



MARTES 28 DE MARZO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCXCIX - N° 59
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Minas	Pag. 16
Fondos de Comercios	Pag. 17
Sociedades Comerciales	Pág. 18

ASAMBLEAS

SAN MARCOS SIERRA

CENTRO DE JUBILADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA PLENITUD

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria del Centro de Jubilados, Tercera Edad y Biblioteca Plenitud, para el día 30 de Marzo de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en Av. Julio A. Roca N° 1696, B° Parque Capital, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Elección de Presidente – Vicepresidente - Secretario – Pro Secretario – Tesorero – Pro tesorero – 4 Vocales Titulares – 4 Vocales Suplentes y miembros Comisión Revisora de Cuentas, Titular y Suplente.- 3 días.

3 días - N° 437123 - \$ 1456,95 - 29/03/2023 - BOE

ALTA GRACIA

LA TEXTO FABRIL S.A.

Se convoca a los señores Accionistas en Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Abril de 2023, a las 10 horas en Primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, en la sede social de calle Mateo Beres N° 479/491 de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta. 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables y demás documentación correspondiente a los ejercicios económicos al 31/05/2018; 31/05/2019; 31/05/2020 y 31/05/2021. 3º) Aprobación de la gestión del Directorio. 4º) Elección de autoridades. Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 238º de la Ley 19550, 2º párrafo, para asistir a la Asamblea deberán realizar la comunicación de su asistencia a la misma en la sede social de Mateo Beres N° 479/491, Alta Gracia, Provincia de Córdoba, hasta el día 11 de Abril de 2023 en horario comercial de 08,00 a 12,00 hs y de 14,00 a 18,00 hs."

5 días - N° 441000 - \$ 4355 - 31/03/2023 - BOE

COOPERATIVA APÍCOLA APINOC LIMITADA

La Cooperativa Apícola Apinoc Limitada, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 09/04/2023, a la hora 9:00, en la sede social (acceso a San Marcos Sierra s/n - San Marcos Sierras - Pcia. Cba.). Orden del Día: 1 - Designación de dos asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2 – Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Cuadros Anexos, Informe del Auditor Externo, Proyecto de distribución de excedentes, destino del ajuste de capital e Informe del Síndico, por el ejercicio económico cerrado al 31/12/22. 3 – Designación de tres miembros para formar la junta escrutadora. 4 - Renovación parcial del Consejo de Administración: Elección de: - 2 (dos) consejeros titulares, por el término de tres ejercicios, en reemplazo del secretario y 1er Vocal, por finalización de sus mandatos; - 1 (un) consejero suplente, por el término de un ejercicio, en reemplazo del 1er Vocal Suplente, por vacancia en el cargo; - 1 (un) consejero suplente, por el término de tres ejercicios, en reemplazo del 2do Vocal Suplente, por vacancia en el cargo y – 1 Síndico Suplente, por el término de dos ejercicios, por vacancia en el cargo. Fdo: Cons. Adm.

1 día - N° 441560 - \$ 1025,35 - 28/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

FRIGORIFICO AB S.A.

Elección de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 17 de fecha 14 de Diciembre de 2022, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Iván Alberto Barbero, D.N.I.: 24.311.631; Vice-Presidente: Paola Mirna Barbero, D.N.I.: 31.301.272; b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad se prescinde de la sindicatura designando Director Suplente a la Srta. Andrea Gladys Barbero,

D.N.I.: 26.094.076 por un periodo de tres ejercicios económicos.

1 día - N° 441687 - \$ 481,45 - 28/03/2023 - BOE

SOMOS EL FUTURO ASOCIACION CIVIL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Somos el Futuro Asociación Civil, para el día 29 de Marzo de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en calle Félix Samaniego N° 1147, B° Acosta, Córdoba Capital, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondiente al Ejercicio 2022. 3 días.-

3 días - N° 441931 - \$ 1302,60 - 28/03/2023 - BOE

LABOULAYE

EL BUEN SEMILLERO - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 4 de la Comisión Directiva, de fecha 07/03/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07/04/2023, a las 18 horas, en sede sita en calle Pasco N° 122, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a dos miembros de la Comisión Normalizadora; 2) Informar las razones por las cuales se realiza la asamblea fuera del plazo establecido en el estatuto 3) Consideración de la Memoria, Informe de la comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 10 cerrado el 31 de Diciembre de 2021. Fdo: La Comisión Normalizadora.

3 días - N° 441989 - \$ 1727,85 - 28/03/2023 - BOE

BOIXADÓS REPRESENTACIONES S.A

"CONVOCASE a los Señores Accionistas de BOIXADÓS REPRESENTACIONES S.A la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de calle Oncativo N° 972 de la Ciudad de Córdoba, el día 19 de abril de dos mil veintitres a las 09:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3°) Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio, a los efectos de los Artículos 275, 296 y 298 de la ley 19.550. 4°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados y dividendos. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha y lugar, con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia es hasta las 16:00 hs de fecha 15 de abril de 2023. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos. EL DIRECTORIO

5 días - N° 442085 - \$ 11536,50 - 28/03/2023 - BOE

BOIXADOS INDUSTRIAL S.A

"CONVOCASE a los Señores Accionistas de BOIXADOS INDUSTRIAL S.A la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de calle Oncativo N° 972 de la Ciudad de Córdoba, el día 19 de abril de dos mil veintitres a las 12:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N° 7 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3°) Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio, a los efectos de los Artículos 275, 296 y 298 de la ley 19.550. 4°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados y dividendos. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha y lugar, con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que

el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia es hasta las 16:00 hs de fecha 15 de abril de 2023. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos. EL DIRECTORIO"

5 días - N° 442106 - \$ 11502,50 - 28/03/2023 - BOE

FRANCISCO BOIXADÓS SOCIEDAD ANÓNIMA

"CONVOCASE a los Señores Accionistas de FRANCISCO BOIXADÓS Sociedad Anónima Comercial a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la Sede Social de calle Oncativo N° 972 de la Ciudad de Córdoba, el día 19 de abril de dos mil veintitres a las 16:00 horas, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio N°56 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3°) Consideración de la gestión desempeñada por los señores miembros del Directorio y Síndico, a los efectos de los Artículos 275, 296 y 298 de la ley 19.550. 4°) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente para el ejercicio 2023 5°) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados y dividendos designados no abonados.6) Consideración de modificación del Estatuto Social en su objeto artículo 4) y artículo 15). 7) Consideración que la empresa Francisco Boixadós Sociedad Anónima y Comercial" afiance operaciones de crédito asumidas y celebradas por las sociedades Boixados Representaciones SA CUIT 30-71531363-0 y Boixados Industrial S.A CUIT 30-71531457-2" con el Banco de la Provincia de Córdoba. 8) °) Elección y designación del Directorio por el plazo de tres (3) ejercicios. Convocase de manera simultánea asamblea en segunda convocatoria, para el caso de haber fracasado la primera, para idéntica fecha y lugar, con un intervalo de sesenta y cinco (65) minutos posteriores a la hora fijada para la primera. Hágase saber a los Sres. Accionista que el plazo para comunicar la inscripción en el libro de asistencia es hasta las 18:00 hs de fecha 15 de abril de 2023. Se comunica que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas copias del balance, del estado de resultados del ejercicio y del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas, informaciones complementarias y cuadros anexos. EL DIRECTORIO"

5 días - N° 442110 - \$ 16713 - 28/03/2023 - BOE

ALTO GRANDE

MEDANO DEL MEDIO S.A

INCORPORACIÓN NUEVO ACCIONISTA, ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y EJERCICIO ECONÓMICO Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 02/03/2023, se resuelve por unanimidad la incorporación de un nuevo socio accionista, por CONTRATO DE DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO, se incorpora como tal la Sr. María Dolores De la Fuente DNI NÚMERO 33.870.365, se aprobó por unanimidad la elección de nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios: Presidente: Sr. Juan Pablo De la Fuente DNI NÚMERO 28.301.419, Vicepresidente el Sr. Franco Eduardo De la Fuente DNI NÚMERO 28.974.597 y Director Suplente la Sra. María Dolores De la Fuente DNI NÚMERO 33.870.465, se aprueba por unanimidad también son observaciones toda la documentación informativa y contable del ejercicio económico cerrado con fecha 30/06/2022. Todos con dimi-lico especial en Ruta 25 s/n, Alto Grande, San Alberto, Cordoba.

3 días - N° 442216 - \$ 2178,30 - 28/03/2023 - BOE

BELL VILLE

MUTUAL SUDECOR - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Mutual Sudecor en su reunión de fecha 15 de Marzo de 2023, y dando cumplimiento a lo prescripto en el Artículo Trigésimo del Estatuto Social, decide convocar a los Señores Asociados Activos a la Asamblea General Ordinaria la que se realizará el día 28 de Abril de 2023, a las 10 horas, en la sala de reuniones de la Mutual Sudecor, sito en Calle José Pío Angulo N° 551 de la ciudad de Bell Ville de MANERA PRESENCIAL para dar tratamiento al siguiente Orden del Día.1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, y Distribución de excedentes y quebrantos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 3) Consideración incremento en el canon que se abona por Subsidios por Casamiento, Nacimiento, Fallecimiento, Óptica y Calzado Corrector. 4) Consideración aumento de cuota social. 5) Designación de la Junta Electoral para la recepción de votos y fiscalización del escrutinio. 6) Elección: a) por renovación parcial del Consejo Directivo de seis (6) miembros titulares y seis (6)

miembros suplentes, y b) por renovación total de la Junta Fiscalizadora de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.- Todos por expiración de sus mandatos. Sra. María José Ulla. Secretaria Sra. Susana Myriam Salgado. Presidenta. Bell Ville, Marzo 2023..

3 días - N° 442257 - \$ 4251 - 28/03/2023 - BOE

PRIMER CLUB DEL FORD T ASOCIACIÓN CIVIL

En la ciudad de Córdoba, a siete días del mes de Marzo de 2023 siendo las 20:40 hs, de manera VIRTUAL mediante la plataforma MEET, se reúne la Comisión Directiva del Primer Club del Ford T de Argentina, con la asistencia del Presidente Alejandro Carlos Adaro, del Vicepresidente, Leonardo Carnevale, el Secretario Lucio Daniel Lafata, el Tesorero Jorge Alcides Carnevale, el proesorero Nelson Yammal, el vocal suplente Luis Angel Olmos y el revisor de cuentas suplente, Daniel Bollo, a fin de definir la fecha para la realización de la próxima Asamblea General Extraordinaria correspondiente al año 2023. Se resuelve por unanimidad que la próxima Asamblea General Extraordinaria, se realizará en calle 22 esquina 100, lote 4C, Colonia Caroya, el día 16 de abril, a las 15 hs. en primera convocatoria - y según lo previsto en el art. 29 del Estatuto, treinta minutos después, en segunda convocatoria, en la cual se tratará el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que firmen el acta. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Tratar modificaciones al estatuto. 4) Elección de nuevas autoridades que conforman la Comisión Directiva. Atento al fallecimiento del Prosecretario Sr. Ismael Juan Bozikovich, asume en su lugar el Vocal Titular Sr. Mauricio Alejandro Costa, y el Vocal Suplente Sr. Luis Ángel de Jesús Olmos asume como Vocal Titular. Se cierra la sesión, firmando la presente acta el Sr Presidente.

3 días - N° 442316 - \$ 4468,35 - 28/03/2023 - BOE

SIPIT S.R.L.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS EXTRAORDINARIA UNÁNIME. En la ciudad de Córdoba, a los 23 días del mes de Febrero de 2023, siendo las 10:00HS horas, se reúnen en el domicilio social de SIPIT S.R.L., los señores Lucas Sebastián Altamirano, titular del Documento Nacional de Identidad número 27.173.217, nacionalidad argentina, nacido el 15 de marzo de 1979, de profesión comerciante, con domicilio real en ca-

lle Lote 309 manzana 207 s/n, Barrio La Cuesta, localidad de La Calera, Provincia de Córdoba, estado civil casado, y Alejandro Altamirano, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.539.982, con nacionalidad argentina, nacido el 9 de diciembre de 1957, de profesión abogado, con domicilio real en calle Sucre N°1425 Entre Piso "A" s/n, Barrio Cofico, de la ciudad de Córdoba, estado civil viudo, titulares del ciento por ciento (100%) del capital social y las cuotas sociales, por lo que esta reunión se encuentra debidamente constituida como Unánime. Seguidamente el señor Lucas Sebastián Altamirano hace la apertura del acto, poniendo en consideración el siguiente temario a tratar:1) Cesión de cuotas sociales. 2) Análisis y consideración sobre la renuncia de los señores Socios Gerentes a su cargo. Aprobación de la gestión desempeñada por los señores Gerentes.3) Análisis y consideración sobre la modificación de las Clausulas Primera, Tercera, Cuarta y Séptima del Contrato Social.4) Aprobación de nuevo Texto Ordenado del Contrato Social.Conforme que ningún socio formula objeciones al tratamiento de los temas enunciados, se pone a consideración el primer punto:"1) Cesión de cuotas sociales": Toma la palabra el señor Alejandro Altamirano, quien manifiesta la actual composición del Capital Social y titularidad de las cuotas sociales de SIPIT S.R.L., exponiendo que el capital social inscripto asciende a la suma de pesos veinte mil (\$20.000,00), dividido en doscientas (200) cuotas con un valor nominal cada una de pesos cien (\$100), que los socios suscribieron e integraron de conformidad con el siguiente detalle: el señor Lucas Sebastián Altamirano es titular de cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, representativas del cincuenta por ciento (50%) del total de las cuotas sociales; y el señor Alejandro Altamirano es titular de cien (100) cuotas de pesos cien (\$100) cada una, representativas del cincuenta por ciento (50%) del total de las cuotas sociales, las que en conjunto representan en cien por ciento (100%) del capital social.Seguidamente, los señores Socios comunican que de común acuerdo se ha procedido a ceder las cuotas sociales de las que son titular, cada uno por derecho propio y a título personal, conforme el siguiente detalle:(1) El señor Lucas Sebastián Altamirano, CEDE y TRANSFIERE: al señor Alejandro Leonel Márquez, titular del Documento Nacional de Identidad número 33.162.705, la cantidad de sesenta y siete (67) cuotas sociales; y al señor Gonzalo Nahum, titular del Documento Nacional de Identidad número 32.492.54, la cantidad de treinta y tres (33) cuotas sociales.Todo lo cual, se realiza con el asentimiento conyugal expreso en los términos

del artículo 470 del Código Civil y Comercial de la Nación Argentina, de la señora María Soledad Mercáu, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.870.758, en su carácter de cónyuge del señor Lucas Sebastián Altamirano, quien ha suscripto el respectivo contrato de Cesión de Cuotas Sociales, celebrado el día de la fecha a estos efectos.(2) El señor Alejandro Altamirano, CEDE y TRANSFIERE: al señor Claudio Alejandro Rivarola, titular del Documento Nacional de Identidad número 32.541.707, la cantidad de sesenta y seis (66) cuotas sociales; y al señor Gonzalo Nahum, titular del Documento Nacional de Identidad número 32.492.54, la cantidad de treinta y cuatro (34) cuotas sociales.En función a lo expuesto, la composición del Capital Social y titularidad de las cuotas sociales quedará conformada de la siguiente manera:- El señor Alejandro Leonel Márquez, titular del Documento Nacional de Identidad número 33.162.705, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 21 de julio de 1987, de profesión empresario, con domicilio real en calle Marino Gabbarini N°180 Córdoba Argentina, de estado civil casado en primeras nupcias, pasa a ser titular de sesenta y siete (67) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) cada una, representativas del treinta y tres coma cinco por ciento (33,5%) del total de las cuotas sociales;- El señor Claudio Alejandro Rivarola, titular del Documento Nacional de Identidad número 32.541.707, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 26 de noviembre de 1986, de profesión empresario, con domicilio real en calle Roque Sáenz Peña N°1324 PB, Barrio Cofico ciudad de Córdoba, estado civil soltero, pasa a ser titular de sesenta y seis (66) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) cada una, representativas del treinta y tres por ciento (33%) del total de las cuotas sociales; y- El señor Gonzalo Nahum, titular del Documento Nacional de Identidad número 32.492.54, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 26 de noviembre de 1986, de profesión empresario, con domicilio real en calle Jorge León Tedin N°3867 Barrio Urca Córdoba, estado civil soltero, pasa a ser titular de sesenta y siete (67) cuotas sociales, de pesos cien (\$100) cada una, representativas del treinta y tres coma cinco por ciento (33,5%) del total de las cuotas sociales.Encontrándose presentes los señores Márquez, Rivarola y Nahum, ACEPTAN a título personal, la cesión de cuotas sociales realizadas a su favor.La moción resulta aprobada por unanimidad.A continuación, se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día: "2) Análisis y consideración sobre la renuncia de los señores Socios Gerentes a su cargo. Aprobación de la gestión desempeñada por los señores Gerentes": toman la palabra los señores Lucas

Sebastián Altamirano y Alejandro Altamirano, los que manifiestan que, en virtud a lo resuelto en el apartado precedente, es que por medio de la presente dejan expresa su renuncia al cargo de Socios Gerentes, cada uno de ellos a título personal, la que manifiestan que no reviste carácter de dolosa e intempestiva, poniendo en conocimiento de la Sociedad que carecen de todo derecho, prerrogativa, facultad, crédito o legitimación para interponer reclamos de ninguna naturaleza contra la Sociedad, sus accionistas, funcionarios y/o sociedades contratantes y vinculadas como consecuencia del ejercicio de la función de Socio Gerente y/o cualquier otra función o tarea que hubiere desempeñado o realizado, durante el termino en que las he ejercido; no existe deuda o pasivo exigible a la Sociedad, en concepto de honorarios, remuneraciones o retribución de genero alguno, derivadas del ejercicio de la función, durante el termino en que ha sido ejercitada; renunciando a título personal, de forma voluntaria, libre, firme, expresa e irrevocable, a todo derecho, crédito o reclamo de cualquier naturaleza que pudiera detentar, tanto en la actualidad como en el futuro, contra la Sociedad, sus accionistas, funcionarios y/o sociedades controlantes y vinculantes como consecuencia del ejercicio de la función como Socio Gerente de la Sociedad, absteniéndose de ejecutar las competencias propias de la función desde la aprobación del presente. Toma la palabra el señor Alejandro Leonel Márquez, en su carácter de Socio, quien manifiesta que se ha comprobado la correcta actuación de los señores Altamirano, por lo que mociona por la aprobación de la totalidad de los actos efectuados por los gerentes, en su carácter de componentes del órgano de administración de la Sociedad. La presente revestirá la naturaleza de expresa y definitiva y extinguirá, respecto de la Sociedad, la eventual responsabilidad de por el ejercicio de sus funciones en los términos de la Ley 19.550, el Contrato Social y de las obligaciones impuestas por las leyes. Puesta a votación, la moción es aprobada por unanimidad. Seguidamente, se pasa a considerar el tercer punto del Orden del Día: "Análisis y consideración sobre la modificación de las Clausulas Primera, Tercera, Cuarta y Séptima del Contrato Social": Toma la palabra el señor Claudio Alejandro Rivarola, en carácter de Socios, quien manifiesta que virtud a lo resuelto en los puntos anteriores de esta reunión, se presenta como necesario analizar la modificación de algunas cláusulas del Contrato Social. En este sentido, se considera conveniente la reforma de las Clausulas Primera, Tercera, Cuarta y Séptima del Contrato Social, las que se proponen que queden redactadas de la siguiente ma-

nera: "CLAUSULA PRIMERA: La sociedad se denomina SIPIT S.R.L. y tiene domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba." "CLAUSULA TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros o en representación de terceros las siguientes actividades: (a) Ejecución, Proyecto y mantenimiento de obras y servicios de ingeniería electromecánica; (b) Ejecución, Proyecto y mantenimiento de obras y servicios de telecomunicaciones; (c) Ejecución, Proyecto y mantenimiento de obras y servicios de ingeniería civil; (d) Ejecución, Proyecto y mantenimiento de obras y servicios de arquitectura; (e) Mantenimiento de espacios verdes; (f) Compra venta de materiales al por mayor y por menor de productos de electricidad, agua, gas, telecomunicaciones, construcción; (g) Ejecución Proyecto y mantenimiento de obras y servicios de ingeniería electromecánica, agua y gas; (h) Desarrollo, ejecución de proyectos de arquitectura en inmueble propios e inmuebles de terceros. (i) Alquiler de maquinaria vial, grúas, vehículos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." "CLAUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000), dividido en doscientas (200) cuotas sociales de PESOS CIENTO (\$100) de valor nominal cada una, las que se encuentran debidamente suscriptas e integradas. El señor MARQUEZ, Alejandro Leonel, DNI 33.162.705, es titular de 67 cuotas sociales, de PESOS CIENTO (\$100) cada una, representativas del 33,5% del total de las cuotas sociales; el señor RIVAROLA, Claudio Alejandro, DNI 32.541.707, es titular de 66 cuotas sociales, de PESOS CIENTO (\$100) cada una, representativas del 33% del total de las cuotas sociales; y el señor NAHUM, Gonzalo, DNI 32.492.54, es titular de 67 cuotas sociales, de PESOS CIENTO (\$100) cada una, representativas del 33,5% del total de las cuotas sociales. No existen prohibiciones acerca de la transmisibilidad de las cuotas, por lo cual, los socios deberán primeramente ejercer el derecho de preferencia entre sí, notificando fehacientemente al otro socio y por un plazo de treinta (30) días; transcurrido es mismo y no habiendo hecho uso de esta opción los socios, las cuotas podrán ser transferidas a otros socios o a extraños a la sociedad." "CLAUSULA SEPTIMA: La dirección, administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los señores Alejandro Leonel Márquez, DNI 33.162.705, Claudio Alejandro Rivarola, DNI 32.541.707, y Gonzalo Nahum, DNI 32.492.54, en carácter de socios gerentes. Como tal tendrán el uso de la

firma social de manera a los fines de realizar operaciones de índole Bancaria, tales como libramiento de cheques, solicitar descubierto, descuentos de documentos comerciales y cualquier gestión ante Bancos. Para obligar a la sociedad, así como para disponer de los bienes registrables que la sociedad adquiera será necesaria la firma de todos los socios. La firma social se usará exclusivamente en operaciones sociales, estando prohibido comprometerla en préstamos gratuitos en provecho particular de los socios ni en ninguna operación ajena a la sociedad. Se designa como Administrador de Relación ante AFIP al señor Alejandro Leonel Márquez, DNI 33.162.705, para que actúe en nombre y representación de la sociedad." La moción resulta aprobada por unanimidad. Presentes en el acto, los señores Alejandro Leonel Márquez, Claudio Alejandro Rivarola y Gonzalo Nahum, a título individual, aceptan de manera expresa e irrevocable la nominación para el desempeño de las funciones aludidas, manifestando no estar encuadrados en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones enumeradas en el artículo 264 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

1 día - N° 442489 - \$ 12792,70 - 28/03/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ

COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO MARCOS JUAREZ

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Conforme lo dispuesto por el art. 16 del Estatuto del Colegio de Abogados del Departamento Marcos Juárez, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2023 a las 11:30 horas a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Lectura y consideración del acta anterior. 2.- Designación de dos asambleístas para que, juntamente con la Presidente y Secretaria, suscriban el acta de Asamblea. 3.- Lectura y Consideración de: Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de abril de 2022 y cerrado el 31 de marzo de 2023. 4.- Consideración del Presupuesto de Recursos y Gastos para el ejercicio 2023/2024.

1 día - N° 442539 - \$ 591,70 - 28/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

CLUB DEPORTIVO JUAN BAUTISTA ALBERDI

CONVOCA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se realizara el 03 de ABRIL del año 2023 a las 19.00 horas, en sede social sita

en calle Colombia 260, ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas presentes para que conjuntamente con el Sr. Secretario y el Sr. Presidente, firmen el Acta de Asamblea.- 2) Rectificación de Asamblea Extraordinaria del 05 de Julio del 2022.-

3 días - N° 442581 - \$ 899,40 - 29/03/2023 - BOE

ECOSISTEMAS ARGENTINOS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 15 de marzo de 2023, se convoca a las personas asociadas, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 2023, a las 14:30 horas, en la sede social sita en 27 de abril 2050 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022 y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 442638 - \$ 1482,15 - 29/03/2023 - BOE

FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLES - CONVOCATORIA.

La Comisión Directiva de la "FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE INGLÉS (FAAPI)" CONVOCA a los representantes de las Asociaciones federadas (2 por asociación) a Asamblea General Ordinaria a realizarse bajo la modalidad "A distancia", el día 14 de Abril de 2023, a las 8:30 horas, a través de la plataforma de videollamada ZOOM debiendo los asistentes ingresar mediante el siguiente link <https://us06web.zoom.us/j/85632545849?pwd=REsrYncxWIRqb3Fvc0owcTkzdWJUQT09>, estableciendo una hora de tolerancia al cabo de la cual se iniciará la Asamblea con el quórum existente, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura del acta anterior; Ratificación y Rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Abril de 2022 y de fecha 15 de octubre de 2022; y 2) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta. Al finalizar la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de la modalidad seleccionada, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente. Dicha acta deberá ser complementada con una constancia emitida mediante correo electrónico

por cada uno de los intervinientes a distancia, que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea a la siguiente dirección de correo: asambleas@estudioreyna.com.ar, haciendo referencia al acto al cual participaron, la identificación del asociado/a, detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto respecto de cada uno de los puntos del orden del día. Es decir, que el Acta suscripta por el presidente o representante legal, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la asamblea a distancia.

3 días - N° 442609 - \$ 7740,60 - 28/03/2023 - BOE

GENERAL CABRERA

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO DEL BACHILLERATO AGROTECNICO GENERAL CABRERA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria, según acta de Convocatoria N° 83, para el día 19/04/2023 a las 20:00 hs. en su sede social Continuación Av. Belgrano s/n de General Cabrera. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.2) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea.3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022.4) Elección de socios para integrar la comisión directiva y comisión revisora de cuentas en carácter de miembros titulares y suplentes.5) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva.6) Fijar monto de Cuota social y forma de pago, así como los aportes colaborativos y otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva.7) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual.

3 días - N° 442627 - \$ 5238,90 - 28/03/2023 - BOE

JOVITA

ASOCIACION MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB DEPORTIVO MOTO KART JOVITA

El Consejo directivo de la Asociación Mutual de Socios del Club Deportivo Moto Kart Jovita, por acta número treinta y nueve de fecha treinta y uno de enero de dos mil veintitrés, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Mayo de 2023 a las 20 horas en la Sede social de calle Juan Bautista Alberdi N° 254 Localidad de Jovita, Provincia de Córdoba con el objeto de tratar el siguiente orden del

día: 1.-Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de Asamblea. 2.- Explicación de las causales por las que no se llamó dentro de los plazos establecidos legalmente a Asamblea General Ordinaria para tratar la aprobación de los Balances Cerrados el 30/06/2019, 30/06/2020, 30/06/2021, 30/06/2022. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora de la Asociación Mutual de los Ejercicios cerrados el 30/06/2019, 30/06/2020, 30/06/2021, 30/06/2022. 4.-Renovación total del Consejo directivo por 4 (cuatro) años: 5 (cinco) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes. Renovación total de la Junta Fiscalizadora: 3 (tres) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente por 4 (cuatro) años.

3 días - N° 442640 - \$ 3485,55 - 30/03/2023 - BOE

SALSACATE

CLUB ALIANZA SALSACATE

El club alianza salsacate con acta del día 17 de febrero del corriente año bajo la presidencia del Sr Fabio Marcelo Güemes y su comisión directiva convoca a asamblea Gral Ordinaria Ordinaria del los periodos 2019, 2020 y 2021 para el día 31 de marzo del 2023 a las 18 hs. en su sede central cito calle san Martin s/n para tratar el siguiente orden del día: 1. Designar dos socios para suscribir el acta 2. Motivos por el cual se llamo a asamblea fuera de termino 3. Exposicion de la memoria 2019, 2020, 2021 4. Exposicion de los balances e informe 2019,2020,2021 5. Exposición del informe de la comisión revisora de cuentas 2019, 2020, 2021 6. Elección de los nuevos miembro de la comisión directiva.

3 días - N° 442674 - \$ 1605 - 29/03/2023 - BOE

UN MANA DEL CIELO

Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 20/03/2023, se convoca a los asociados de la Asociación Civil denominada "UN MANA DEL CIELO" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de abril del 2023, a las 18:00 horas en primer convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Tulumba N° 2550, Manzana 2, casa 16 de Barrio Villa Bustos, Córdoba Capital, Provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) "Designación de dos asociados para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario" 2) "Razones por las cuales se convocó fuera de término la Asamblea General Ordinaria" 3) "Rectificación y ratificación

de asamblea de fecha 26 de mayo de 2022" 4) "Informe de Comisión Revisora de Cuentas" 5) "Elección de Autoridades". Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la Asociación, sita en calle Tulumba N° 2550, Manzana 2, casa 16 de Barrio Villa Bustos, Córdoba, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00hs.

3 días - N° 442705 - \$ 2613 - 29/03/2023 - BOE

SAN FRANCISCO

CLUB SPORTIVO BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- La Comisión Directiva del CLUB SPORTIVO BELGRANO en cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día Martes 18 de Abril del 2023, en el SUM del Club con domicilio en calle Rosario de Santa Fe N° 1459 de la ciudad de San Francisco, a las 10.00 hs. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°)- PRIMERO: Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 2022.- La Comisión Directiva.-

3 días - N° 442707 - \$ 1642,80 - 29/03/2023 - BOE

L.P.T RIO TERCERO S.A.S - ELECCION DE AUTORIDADES - MODIFICACION DE ESTATUTO - 15/12/2021

Por Acta de Reunión de Socios de Fecha 15/12/2021, se resolvió la elección de la Sra. María Laura Lima (DNI N° 30.947.900), como Administrador Titular, mientras que se elige como administrador suplente a la Sra. Ángela Sara Liendo (DNI N° 10.552.159). En la misma oportunidad se resolvió la modificación del estatuto social, en sus artículos 7 y 8, que quedarán redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. María Laura LIMA D.N.I N° 30.947.900 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Ángela Sara LIENDO D.N.I 10.552.159 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que

podiera producirse. Los nombrados, presentes en éste acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley" Mientras que el Art. Ocho (8) quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. María Laura LIMA D.N.I N° 30.947.900, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa?"

5 días - N° 442743 - \$ 14018,50 - 30/03/2023 - BOE

GENERAL CABRERA

EMEC PRIVADO SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA – Se convoca a los Sres. Accionistas de EMEC PRIVADO SA a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de ABRIL de 2023 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle 9 de julio 446 de la ciudad de Gral. Cabrera, con el objeto de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA:1 – Designar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.- 2 - Consideración de los documentos señalados en el art. 234 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estados Contables, Memorias, Notas, Cuadros, Anexos, proyecto de Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2022.- 3 – Consideración del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 2022.- 4 – Consideración de la gestión del Directorio- 5 - Determinación del número de Directores, elección de miembros del Directorio titulares y suplente todo de acuerdo a los estatutos sociales.- 6 –Retribución de los Directores.- 7 – Prescendencia de Sindicatura.- 8 – Autorizados para realizar los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Se deberá comunicar a los accionistas lo siguiente: a) que deberán cumplir con los recaudos del art. 238 de la Ley 19550 y comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. b) la documentación referida en el punto 2 del Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.-

5 días - N° 442801 - \$ 6848,75 - 31/03/2023 - BOE

CONSORCIO DE PROPIETARIOS PARQUE MILENICA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Luis A. Lambiase en su carácter de Administrador del Consorcio de Propietarios "Parque Milenica" con las facultades que confiere el Reglamento de Copropiedad, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día Miercoles 29 de marzo de 2023, a las 19 hs. en el Quincho del Complejo, sito en el mismo predio, Rodriguez del Busto n° 3410 de esta Ciudad de Córdoba, con tolerancia de 15 minutos, para la primera convocatoria, con los presentes, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos propietarios para que firmen el acta de asamblea, en representación de todos los consorcistas.- b) Consideración de la gestión realizada, memoria y balance del periodo comprendido entre el 01 de septiembre del 2021 al 31 de agosto del 2022, su aprobación.- c) Atento a la finalización del mandato del administrador actual por un nuevo mandato.- Fdo. Luis A. Lambiase- Administrador. P/ Consorcio Parque Milenica

3 días - N° 442856 - \$ 4225,20 - 28/03/2023 - BOE

LA PAQUITA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PAQUITA LIMITADA.

CONVOCATORIA: En virtud de lo establecido por el régimen legal de cooperativas Ley N°20.337, el Consejo de administración de la Cooperativa de Servicios Públicos de La Paqueta Ltda Convoca a sus asociados, a realizarse el 12 de abril de 2023 a las 19:30 hs en el Salón de Usos Múltiples de la Municipalidad, sito en calle Vélez Sarsfield 268 de la localidad de La Paqueta, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°- Apertura del acto asambleario y lectura y consideración del Orden del Día. 2°- Designación por la Asamblea de dos (2) Delegados presentes para confeccionar y suscribir el acta de Asamblea. 3°- Designación por parte de la Asamblea de la Comisión Escrutadora compuesta de tres (3) Delegados presentes. 4°- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo Efectivo y demás cuadros anexos correspondientes al septuagésimo cuarto ejercicio social cerrado el 31 de agosto de 2022; Informe del Sindico e Informe del Auditor correspondiente al septuagésimo cuarto ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2022. 5°- Tratamiento

del destino de 'Ajuste al Capital' del ejercicio, su capitalización o paso a cuenta 'Ajuste al Capital Irrepartible'. 6°- Renovación parcial del Consejo de Administración: elección de tres (3) Vocales Suplentes, por 3 ejercicios, en reemplazo Monteverdi, Gustavo Juan; Biglia, Federico Emanuel y Baldo, Pablo Javier. Un (1) Síndico Titular, un (1) Síndico Suplente, ambos por un ejercicio, en reemplazo de Sommeregger, Marcela y Galanzino, Daniel. Contando con puntual asistencia, saludamos atentamente. Nota: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de Delegados presentes, una hora después de fijada en la Convocatoria para el inicio del acto. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores Delegados Titulares y Suplentes en la sede de la cooperativa.

3 días - N° 442869 - \$ 10298,10 - 28/03/2023 - BOE

HERNANDO

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE HDO LTDA

De acuerdo a las disposiciones Estatutarias y Legales en vigencia el Consejo de Administración convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS – EJERCICIO N° 83 - AÑO 2022, la que se celebrará en las instalaciones de nuestra Cooperativa, sito en calle 9 de Julio 555 de esta Ciudad de Hernando, el día Sábado, 22 de Abril de 2023, a las 15 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Asociados presentes para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de excedentes, todo correspondiente al Ejercicio N° 83 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3. Considerar sobre la aplicación de los Artículos N° 50 y N° 67 del Estatuto Social, referidos a la retribución de Consejeros y Síndicos. 4. Designación de tres Asociados presentes para integrar la Mesa Escrutadora. 5. Elección de: a) Cuatro Consejeros Titulares por tres ejercicios en reemplazo de los Señores: Bernado, Gustavo Daniel, De Battisti, Hugo Alberto, Cabrera, Daniel Víctor y Salgado Ruddy Osvaldo, todos por finalización de mandato. b) Dos Consejeros Suplentes por tres ejercicios en reemplazo de los Señores: Carnaghi, Elter Domingo y Ristorto, Guillermo Matias, todos por finalización de mandato. c) Síndico Titular por un ejercicio en reemplazo del Dr. Mario Eduardo Bongianino, por finalización de mandato. d) Síndico Suplente por un ejercicio en reemplazo del

Señor Bianchini, Emir Alberto, por finalización de mandato.

3 días - N° 442891 - \$ 8161,20 - 28/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE GASTROENTEROLOGÍA DE CÓRDOBA-ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 252 de Comisión Directiva, de fecha 14/03/2023, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 14 de Abril de 2023, a las 19:30 horas, bajo modalidad A DISTANCIA, en plataforma ZOOM (Por seguridad el link de dicha reunión se enviará a cada asociado por correo electrónico registrado en Plataforma CIDI, Nivel II, siendo juanjoarakal@hotmail.com y/o [info. agec@gmail.com](mailto:info.agec@gmail.com) los únicos correos electrónicos válidos para toda comunicación relacionada a la misma), para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Ratificar lo resuelto en asamblea general ordinaria de fecha 14/12/2022 respecto al punto 1, 2, 3 apartados I) y II) y 4 del orden del día fijado en la misma; y, 3) Rectificar lo resuelto en asamblea general ordinaria de fecha 14/12/2022 respecto al punto 3 apartado III) "Junta Electoral" del orden del día fijado en la misma. Fdo.: Comisión Directiva

3 días - N° 442893 - \$ 2461,80 - 29/03/2023 - BOE

CHAZON

ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS DE CHAZON

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 30 de Marzo de 2023 a las 20 horas en la sede de la Institución, sito en 25 N°263 de la localidad de Chazón, en forma presencial, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022. d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término por los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022. e) Designar comisión escrutadora que deberá presidir y fiscalizar la elección. f) Renovación total de la Comisión Directiva

y Comisión Revisora de Cuentas, Elección de Autoridades. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIO PRESIDENTE

3 días - N° 442911 - \$ 6501,60 - 28/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CASANDRA .

Se convoca a los asociados de la Asociación Civil Casandra a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Abril del 2023, a las 17hs, en la sede social ANTONIO DEL VISO 844 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°19, cerrado el 31 de Diciembre de 2.022; 3) Evaluación de las actividades realizadas durante el 2022 y 4) Elaboración de criterios y acuerdos para la planificación de actividades del año 2023

1 día - N° 442928 - \$ 496,15 - 28/03/2023 - BOE

CIRCULO DE BIOQUIMICOS DE SANTA MARIA

La Comisión Directiva de la CIRCULO DE BIOQUIMICOS DE SANTA MARIA, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria -Extraordinaria que se llevará a cabo el día 12 de abril del año 2023, a las 20:00 horas, a realizarse en la sede social sita en Avenida Manuel Belgrano 314, piso 1, torre/local OFICINA 3, Alta Gracia, Santa María, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) explicaciones para la convocatoria fuera de termino, 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2021, 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2022. 5) Elección de autoridades; 6) Reforma integra del estatuto social y aprobación del texto completo y ordenado del Estatuto Social .-

3 días - N° 442934 - \$ 4902,30 - 28/03/2023 - BOE

TICINO NUTPRO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General ordinaria de fecha,

17/10/2019, se resolvió la elección del Sr. Juan Manuel Lorenzati Baricco, D.N.I. N° 33.959.379, como Director Titular Presidente, y del Sr. Pablo Guillermo Sueldo, D.N.I. N° 18.385.524, como Director Suplente.

1 día - N° 442961 - \$ 220 - 28/03/2023 - BOE

HERNANDO

ASOCIACIÓN CIVIL – EX ALUMNOS Y AMIGOS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO HERNANDO.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (RECTIFICATORIA). Por Acta de fecha 18 de MARZO de 2023, la Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria (rectificatoria), a celebrarse el día 25 de Abril de 2023 a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Colón N° 102 de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura del acta de asamblea anterior; 2) designación de dos socios asambleístas para la firma del acta anterior, junto a Presidente y Secretaria, 3) aprobación de memoria anual y balances 2019 a 2022, 4) renovación total de la comisión directiva, 5) actualización de valores de servicio y cuota social, 6) motivos por los cuales no se desarrollaron las asambleas anteriores.- Plazo de publicación: 3 días. Fdo: La comisión directiva.

3 días - N° 442980 - \$ 2121,60 - 30/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SANTA RITA

CONVOCATORIA: Asociación Mutual Santa Rita, Matrícula INAES 541, convoca a sus asociados, a la Asamblea Anual ORDINARIA, la que se llevará a cabo el día 29 de abril del año 2023, a las 09:30 hs, en calle Corrientes 343, B° Centro, Córdoba Capital, con el siguiente orden del día: 1- Designación de dos asociados para la firma del Acta. 2- Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2022. 3- Consideración de los Convenios firmados ad-referéndum de la Asamblea. 4-Consideración de los nuevos valores de cuotas sociales.

3 días - N° 442993 - \$ 3367,20 - 28/03/2023 - BOE

VILLA MARIA

ASOCIACIÓN FARMACÉUTICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva,

de fecha 09 de Marzo de 2.023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Mayo de 2.023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Bv Alvear N° 27, 1er. Piso, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2022.-

1 día - N° 442994 - \$ 520,30 - 28/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

ASOCIACION CIVIL LA CULTURAL

"Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 19 de Marzo de 2023, se convoca a las personas asociadas a la ASOCIACIÓN CIVIL "LA CULTURAL" a Asamblea General Ordinaria , a celebrarse el día 19 de Abril de 2023 , a las 18.00 horas, en la sede social sita en Avenida Emilio Jautz 1076, Río Cuarto, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2°) Explicar los motivos de convocatoria fuera de término 3°) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2022, de los Informes del Revisor de Cuentas y del Auditor y del resultado del ejercicio 4°) Elección de la totalidad de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 443002 - \$ 2172 - 30/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

ACIPDIM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva de ACIPDIM (ASOCIACION CIVIL IDENTIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES MULTIPLES), según Acta del 16/03/2023, CONVOCA a los Sres. asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 2023 a las 20:00 hs., en la sede social sita en Mendoza N° 1238 de la ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; 2) Razones de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable

correspondientes al Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 31/12/2021, y al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31/12/2022; 4) Elección de la totalidad de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por vencimiento de mandato, por el término de dos ejercicios. Fdo. Verónica ANGE-LINO –Presidente. Martha MILATICH –Secretaria.

3 días - N° 443031 - \$ 5213,40 - 28/03/2023 - BOE

BENJAMINOS ASOCIACION CIVIL

Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de Benjamín Asociación Civil a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31/03/2023 a las 18:00 hs. en el domicilio de calle Juan de Morales N° 307 Barrio Alberdi de la ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidente y Secretario. 2.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 3.- Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal titular y 2 (dos) Vocales Suplentes. 4.-Elección de 1 (uno) Revisor de Cuentas Titular y 1 (uno) Revisor de Cuentas Suplente.

1 día - N° 443069 - \$ 720,85 - 28/03/2023 - BOE

ÁNGEL MARIO ELETTORE S.A.S.

Por Acta de fecha 13/03/2023. SOCIO: Ángel Mario ELETTORE, resolvió aprobar todas lo actuado a través de actas móviles y transcribir al Libro de Actas de Reunión de Socios N° 1 rubricado con fecha 13/03/2023, todas las actas que se hayan celebrado con anterioridad a esta fecha. Se transcriben las actas antes mencionadas. Por acta de fecha 3/06/2021 SOCIO: Ángel Mario ELETTORE, resolvió aprobar el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2021; y el resultado de los mencionados estados contables fue ganancia, por lo que se aprobó por unanimidad de votos presentes, la constitución de la Reserva Legal en un 5%, hasta cubrir un 20 % del Capital, es decir, de pesos veinte mil (\$ 20.000,00). Del mismo modo, se aprueba la distribución de dividendos por el importe de pesos cuatrocientos veinticinco mil (\$ 425.000,00). Se le practica la retención según lo

dispuesto en la normativa vigente del impuesto a las ganancias. Por Acta de fecha 7/06/2022 SOCIO: Ángel Mario ELETTORE, resolvió aprobar el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 2022; y el resultado de los mencionados estados contables fue ganancia, se decide no constituir Reserva Legal, ni distribuir dividendo. Por Acta de fecha 20/01/2023. SOCIO: Ángel Mario ELETTORE, resolvió aceptar la licencia por doce meses como administrador titular de Ángel Mario ELETTORE, DNI 14.476.680 y se nombra nuevo administrador titular: Ezequiel Osvaldo Elettore DNI 39.058.113 por el tiempo que dura la licencia.

1 día - N° 443070 - \$ 1679,50 - 28/03/2023 - BOE

CENTRO MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Honorable Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora del Centro Mutual de Jubilados y Pensionados de las Municipalidades de la Provincia de Córdoba CUIT: 30-54293379-4 convoca a Asamblea Extraordinaria de Asociados para el día 18 de Mayo de 2023, a las 11 hs., en la sede social de Sucre N° 363 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y la Secretaria; b) debatir y decidir la realización de modificaciones en el estatuto Social, en sus Arts. 8° y 15°. Córdoba, 17 de Marzo de 2023.

1 día - N° 443147 - \$ 402,70 - 28/03/2023 - BOE

HUANCHILLA

"ASOCIACION DE PRODUCTORES GANADEROS DE HUANCHILLA Y PACHECO DE MELO – ASOCIACION CIVIL"

Por Acta N° 164 de la Comisión Directiva, de fecha 22/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Abril de 2023, a las 20:00 hs, en la sede social sita en calle Jerónimo Ormazábal S/N, de la localidad de Huanchilla, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario firmen y aprueben el acta de la Asamblea. 2°) Consideración de Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 30, cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4°) Renovación total

de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos de sus actuales miembros. Fdo: La Comisión Directiva.
3 días - N° 443149 - \$ 2086,95 - 30/03/2023 - BOE

E.O. CONSTRUCTORA S.R.L.

CESION CUOTAS SOCIALES – CAMBIO OBJETO SOCIAL – CAMBIO DENOMINACION SOCIAL – ELECCION DE AUTORIDADES – MODIF CONTRATO SOCIAL - Por Acta de Reunion de Socios de E.O. CONSTRUCTORA SRL Inscripta RP bajo la matricula 7600-B2, de fecha 15/03/2023, se resolvió: 1) Cesión de cuotas sociales: A) Zarate Montenegro Raul Enrique Santos cede 90 cuotas sociales por el valor nominal \$100 c/u, a MONTENEGRO Norberto Orlando DNI 25279900 CUIT 20-25279900-2, mayor de edad, argentino, soltero, empresario, nacido el 10/07/1976, domicilio Martin Oliver 2035, Rafaela, Santa Fe. B) Coronel Jose Martin cede 10 cuotas sociales por el valor nominal de \$100 c/u, a IGNA Carlos Alberto DNI 32899237 CUIT 20-32899237-0, mayor de edad, argentino, soltero, empresario, nacido el 25/06/1987, domicilio San José Obrero 2315, Rafaela, Pcia de Santa Fe. Se modifica la clausula quinta del contrato social, que quedara redactada de la siguiente manera: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de Pesos Diez Mil (\$10.000,00) dividido en cien (100) cuotas sociales de Pesos cien (\$100) valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente de la siguiente manera: El señor Montenegro Norberto Orlando, noventa (90) cuotas, o sea la suma de pesos nueve mil (\$ 9.000) y el Señor Igna Carlos Alberto, diez (10) cuotas, o sea, la suma de Pesos un mil (\$1.000). El capital integrado por los socios es en efectivo según el detalle precedente. Se pacta conforme al Art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas". 2) Cambio de denominación social: por cuestiones de estrategias comerciales, resulta necesario cambiar la denominación social y modificar la clausula 1era del contrato: "PRIMERA: DENOMINACIÓN. La sociedad se registrará bajo la denominación de "Publicidad & Desarrollos Urbanos S.R.L." 3) Cambio de sede social: por cuestiones comerciales, resulta necesario cambiar la sede social, y se modifica la cláusula 2da del contrato: "SEGUNDA: DOMICILIO. La sociedad tendrá su domicilio en calle Córdoba N° 1286 de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, pudiendo por re-

solución de la mayoría de los socios trasladarse y/o establecer nuevo domicilio, sucursales, o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero." 4) Cambio objeto social: se aprueba cambiar el objeto social, que quedara redactado: "CUARTA: OBJETO SOCIAL. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: mediate el estudio, proyecto, construcción, edificación, urbanización, conservación, mantenimiento, desarrollo, dirección y ejecución de todo tipo de obras de arquitectura, ingeniería, viales, que sean de carácter público y/o privados, y en general la realización de toda clase de trámites relacionados directa o indirectamente con los fines ya señalados, cualquiera sea su clase, índole, especie o naturaleza, incluyendo la realización de obras complementarias, conexas y accesorias. Gestionar, promover, llevar a cabo, y ejecutar toda clase de desarrollos inmobiliarios, a través de profesionales matriculados y conforme a la legislación vigente, prestando asistencia técnica y supervisión en toda clase de obras de ingeniería, arquitectura, y en todo tipo de construcciones y desarrollos. b) Servicios: mediante la prestación de servicios, a empresas públicas o privadas, mediante el sistema de tercerización o por prestación directa, y toda actividad relacionada con el objeto social respecto al soporte técnico de las actividades primarias de empresas mineras en el ejercicio de los derechos relacionados con aquellas explotaciones, como asimismo todos los relativos a la actividad agropecuaria, incluyendo representaciones, distribuciones, estudios de mercado, estadísticos y de encuestas, de gestorías, de información y noticias, de imprenta y reproducción de ejemplares, de arrendamiento de equipos y maquinarias, de reparaciones, de selección de personal, de sistematización o cómputo o programación de datos. La sociedad está autorizada a celebrar todos los negocios y adoptar todas las medidas que sirvan en forma mediata o inmediata a la realización de objetos sociales. Nivelación, pavimentación, construcción, y reparación de caminos, calles y edificios; cavar, dragar, minar, excavar, perforar, fabricar y retirar arena, asfalto, pieza caliza y toda clase de materiales; proveer todo tipo de productos, materiales derivados y subproductos; poseer, mantener, usar, arrendar toda la maquinaria necesaria, dispositivos, plantas, pozos, edificios, aparatos, herramientas, y equipos necesarios para realizar dichos negocios.- Toda y cada una de estas actividades solo podrán ser desplegadas por la sociedad, previa autorización expresa cuando sea pertinente y

previa cumplimentación de los requisitos legales y reglamentarios en vigencia. c) Minera: 1- Extractiva: Mediante la explotación de minas, canteras y yacimientos, depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares; minerales ferrosos y no ferrosos, a través de la extracción, transformación, procesamiento, beneficio y/o transporte de cualquier clase de mineral, colas, residuos minerales, sustancias orgánicas o inorgánicas, realizando todas las tareas necesarias a esos fines cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración, explotación o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley. 2- Prospectiva: Mediante la prospección, exploración, investigación, evaluación técnica y económica o cualquier otro tipo de tareas tendientes a estos fines de cualquier tipo o clase de yacimientos, colas o residuos minerales, materias orgánicas, inorgánicas o productos químicos, sean propios o de terceros cualquiera sea el origen o forma de los derechos sobre los mismos, sus pertenencias, derechos de exploración, explotación o cateo, arrendamiento o cualquier otro título válido de acuerdo a la ley. Descubrimientos y concesiones mineras. d) Agropecuaria: mediante el desarrollo de la actividad agrícola, ganadera, apícola, vitivinícola, olivícola, frutícola, hortícola, comprendiendo la explotación comercial de todos los derivados de estas actividades. e) Industrial: mediante el desarrollo de procesos de elaboración, fraccionamiento, fabricación, envasado, transformación de materia prima, productos, subproductos, derivados de las actividades agropecuarias señaladas. La fabricación de envases de cualquier tipo y material relacionados con los productos y subproductos señalados, incluidos todos los derivados y subproductos de la madera. f) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, producción, elaboración, transformación, distribución y fraccionamiento de toda clase de mercaderías y materias prima, maquinarias, equipos, rodados, repuestos, accesorios, herramientas, útiles, elementos de carácter técnico científico, frutos y bienes del país y del exterior, abarcando las ramas agropecuarias, textil, metálica, electrónica, plástica, maderera y de la construcción, productos y subproductos alimenticios, conserveros, químicos, agroquímicos; comprendiendo tecnología e instrumental para su aplicación en las actividades sociales. g) Importación y exportación: realizar la importación o exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social como mercaderías, combustibles, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materias primas de origen mineral, vegetal o animal, pro-

ductos y frutos del país o del extranjero. Con este fin podrá celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos con relación a bienes y servicios nacionales destinados al mercado interno y llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación. h) Financiera: tales como inversiones, aportes de capital; ejecución de operaciones crediticias con fondos propios; garantizar obligaciones de terceros, intervenir en la compra, venta, de acciones, títulos, bonos y demás valores mobiliarios o papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse; con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y ley 17.811. i) Transporte: Como operadora de transporte de los productos propios y/o de terceros en todas sus etapas, en transporte terrestre, marítimo, fluvial o aéreo, nacional o internacional, en especial dentro de la República Argentina. J) Fiduciaria: Mediante la actuación como agente fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial y leyes complementarias, con expresa excepción de lo previsto en la norma citada para el fideicomiso financiero, en el que en ningún caso la sociedad actuará como fiduciario. K) Consultoría: Prestar todo tipo de asesorías, evaluaciones y servicios, en todos los asuntos relativos con el ámbito de las explotaciones agropecuarias y de la minería, gas, petróleo y afines, en especial asesoramiento y control de todo tipo de emprendimientos y actividades. y en general a cualquier otra actividad relacionada o afines a estas, mediante la contratación de profesionales idóneos a este fin.- l) Mandatarias: 1) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general; 2) El ejercicio de representaciones de entidades financieras del exterior, con expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, recepción, control, embarque, importación y exportación de mercaderías, servicios, materias primas, maquinarias, repuestos, patentes, marcas de fábricas, licencias, servicios, diseños industriales, para comprarlos, venderlos, percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, gestión de negocios y comisión de mandatos en general en el marco delimitado por el objeto social, sean de origen nacional o extranjero se refieran o no a materia turística.- m) Licitaciones: Participar en procedimientos de licitación pública o privada, concursos de precios, públicos o privados, o en cualquier otro procedimiento por el cual se proceda a la elección del contratante particular por parte del Estado o de empresas privadas o mixtas en

general, maquinarias, materias primas, herramientas, instalaciones, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen directamente con el objeto social. n) Publicidad: brindar servicios de publicidad, tanto en la vía pública como en medios gráficos, televisivos, radiales, y/o teatrales y propagandas, marketing y asesoramiento. 5) Elección de autoridades: Gerente Titular: MONTENEGRO Norberto Orlando, DNI 25279900. Gerente Suplente: IGNA Carlos Alberto, DNI 32899237. Los mencionados aceptaron sus cargos por acta de reunión de socios de fecha 15/03/2023.

1 día - N° 443156 - \$ 11488,60 - 28/03/2023 - BOE

CÁMARA DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS Y DE COMPONENTES DE CORDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA/EXTRAORDINARIA Estimado Socio, Nos dirigimos a Usted a efectos de ponerle en conocimiento que de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Institución en su Artículo 14 y 17, se ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria/Extraordinaria de Socios para el día 20 de Abril de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y para el día 20 de Abril de 2023 a las 17,30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la entidad, sita en calle Derqui 340 del barrio Nueva Córdoba de esta ciudad a los fines de disponer el tratamiento de los siguientes puntos del orden del día: Punto 1) Dos asociados para firmar el acta junto con los miembros de la comisión directiva. Punto 2) Consideración de la operación de permuta de un inmueble de la asociación. En su caso aprobación de la operación. Punto 3) Tratamiento de la modificación del artículo 44 del estatuto social. En su caso designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora. Punto 4) Consideración del cambio de sede social. COMISION DIRECTIVA

3 días - N° 443263 - \$ 4708,20 - 29/03/2023 - BOE

ESTACION GENERAL PAZ

JOCKEY CLUB GENERAL PAZ

Convoca a todos/as sus asociados/as a participar de la Asamblea general Ordinaria a realizarse el día 31 de marzo del 2023 a las 18hs, en la sede social con domicilio en Salta esquina Catamarca, Estación General Paz, Pcia. de Córdoba. El orden del día será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración del Informe de la Comisión Normalizadora. 3) Consideración de la Memoria, y Estados Contables correspon-

diente al Ejercicio Económicos cerrado el 30 de junio de 2022. 4) Elección de Autoridades.

5 días - N° 443264 - \$ 4396,50 - 30/03/2023 - BOE

TALA CAÑADA

LA ASOCIACIÓN CIVIL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

"Apoyo, Compromiso y Solidaridad de Tala Cañada, del Dpto Pocho, Córdoba a los 20 días del mes de Febrero del corriente año, siendo la hora 16:00 en uso de sus atribuciones de comisión directiva Convoca a Asamblea General Ordinaria del periodo 2019, 2020 y 2021 para el día 31 de Marzo del corriente año a las 10:00 Hs en su cede social sito calle publica km 825 de Tala cañada, Dpto pocho- Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos personas para suscribir el acta. 2) motivo por el cual se llamo a Asamblea fuera de termino. 3) consideración de la memoria 2019, 2020 y 2021. 4)exposición de los estados contables e informe de auditoria 2019, 2020 y 2021. 5) informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Elección de nuevas autoridades para la comisión directiva.

3 días - N° 443293 - \$ 3595,20 - 30/03/2023 - BOE

ETRURIA

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ETRURIA-CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

Por acta N° 633 de la Comisión Directiva de fecha 15/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, a celebrarse el día 02 de Mayo de 2023 a las 10:30 horas en la sede social sita en Santiago Nicola 356 de Etruria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados para que suscriban el acta de asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Balance e Informe Comisión Revisora de Cuentas por ejercicio cerrado el 31-12-2021 3) Reforma parcial del estatuto vigente

3 días - N° 443378 - \$ 3066,30 - 30/03/2023 - BOE

MONTE BUEY

MUTUAL DE ASOCIADOS DEL CLUB ATLÉTICO SAN MARTÍN

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la Mutual de Asociados del Club Atlético San Martín, convoca a los Sres. Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en la sede

social de la entidad sita en las calles San Martín y Maipú de esta localidad, el día 27 de Abril de 2023 a las 21:00 hs. para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el Acta de Asamblea.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e informe del Órgano Fiscalizador correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2022. TERCERO: Tratamiento de la Cuota Social. CUARTO: Renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora en reemplazo de: a) Mogetta Marcelo Adrian, b) De Paoli Camilo Cesar, c) Saldarini Walter Nelson, d) Amigone Victo Hugo, e) Mogetta Lautaro por finalización de mandatos.

3 días - N° 443490 - \$ 5167,50 - 29/03/2023 - BOE

HUERTA GRANDE

ASOCIACION ARGENTINA DE LA IGLESIA ADVENTISTA DEL SÉPTIMO DÍA MOVIMIENTO DE REFORMA

CONVOCATORIA La Asociacion Argentina de la Iglesia Adventista del Séptimo Día Movimiento de Reforma, con sede central en Av. San Martin 2191, Huerta Grande, Córdoba, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día, 27 de Abril de 2023, a las 9Hs., en la filial, Isidro Maza 3782, Colonia Bombal, Maipú, Mendoza Para tratar el siguiente orden del día I Lectura del acta de la asamblea anterior II Designación de dos socios para firmar el acta en conjunto con el presidente y secretario III Motivos por los que se convoca a Asamblea Gral Ordinaria fuera de término IV Consideración de Memoria Balance gral e inventario informe revisoras de cuentas 2021-2022 V Informes de los diferentes departamentos de la institución VI Deposition de cargos y elección de nuevas autoridades.

3 días - N° 443606 - \$ 3979,20 - 29/03/2023 - BOE

CLUB PALERMO BAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA RECTIFICATIVA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 16/12/2022. La Honorable Comisión Directiva del Club Palermo Bajo, por acta del día 13 de febrero de 2023, convoca a los Señores Socios a participar de la Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de marzo de 2023, a las 18 horas., o una hora después si no hay quórum suficiente, en la sede del Club Palermo

Bajo de calle De Los Polacos N° 7000, de barrio Los Boulevares, de la ciudad de Córdoba con el siguiente Orden del Día: 1°. Designación de 2 asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario. 2°. Ratificar la aprobación de los puntos 1°, 2° y 4° de la asamblea extraordinaria del día 16/12/2022: 1°. Designación de 2 asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2° Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y de los Estados Contables del ejercicio 2022, cerrado el 31/08/2022; y 4° Elección de COMISIÓN DIRECTIVA, COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS y COMISIÓN DE DISCIPLINA, por el término de dos ejercicios: Comisión directiva, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y 6 Vocales Titulares; Comisión Revisora de Cuentas, 3 miembros titulares y 1 miembro suplente; Comisión de disciplina, 3 miembros titulares. 3° Ratificar y rectificar el punto 3° Modificación de estatuto, ratificar las modificaciones aprobadas de los artículos 5, 11, 50, 56 y 57 y rectificar la modificación del art 42 en la parte pertinente al período de mandato. COMISIÓN DIRECTIVA CLUB PALERMO BAJO

3 días - N° 443609 - \$ 6783 - 30/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

BIOMIC SAS

Designación de Autoridad BIOMIC SAS - CUIT 30-71733591-7 Fecha de reunión de Socios: 28-03-2023 - Acta de Directorio N°7 Director y representante legal con uso de la firma/CEO: NICOLAS BENITO con DNI 36743055

5 días - N° 443573 - \$ 1526 - 03/04/2023 - BOE

EL ALCALDE

EL ALCALDE - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA POR ACTA DE COMISION DIRECTIVA DEL 09/03/2023: Se Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Abril de 2023 a la 20:30 hs., en la sede del Club Centro Juvenil-Juventud Unida El Alcalde, Calle Pública S/N°-Localidad "El Alcalde"- Dpto. Río Primero Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos miembros presentes, para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) RATIFICAR: Acta de Asamblea del 25/07/22. En la cual se trató el siguiente orden del día: a) Revisión y aprobación de las Memorias y Balances de los ejercicios económicos N°: 1, 2, 3, y 4 períodos

2017/8/9 y 2020, b) Renovación de las Autoridades de la Comisión Directiva y de los Miembros del Órgano de Fiscalización. 3) Revisión y Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio económico N°: 5 Período 2021. La Comisión Directiva. 1 día

1 día - N° 443622 - \$ 1566,10 - 28/03/2023 - BOE

**RIO SEGUNDO
CENTRO DE ATENCION INTEGRAL CEATIN
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 22/03/2023, se convoca a los asociados de CEATIN "Centro de Atención Integral" a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Abril del año 2023 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Leandro N. Alem N° 428 de la Ciudad de Río Segundo. El orden del día a tratar en la Asamblea es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado 31/12/2022. 3) Acto eleccionario de los cargos de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por finalización del mandato. La Comisión Directiva

1 día - N° 443628 - \$ 1583,10 - 28/03/2023 - BOE

**ELENA
GLIESTORE SA**

Por Asamblea Extraordinaria del 23/3/2023 se ratifica la asamblea Extraordinaria del 22/03/2023.-

1 día - N° 443690 - \$ 320 - 28/03/2023 - BOE

C.A.R.O MICROMECHANICA S.R.L

Por acta de reunion de socios de fecha 16/03/2023 se ratifico y rectifico el acta de reunion de socios de fecha 05/01/2023 y donde dice " Ruta Nacional 19 km 320, Barrio Parque Industrial " debe decir " Pasaje Alameda N°2188, B° Alto Palermo

1 día - N° 443695 - \$ 425,40 - 28/03/2023 - BOE

**M3 S.R.L
EDICTO RECTIFICATIVO**

En Edicto N°393812 de fecha 13/07/2022 donde dice " se ratifico la cesion de cuotas sociales de fecha 08/08/2022" debe decir " se ratifico la

cesion de cuotas sociales de fecha 08/07/2022"
1 día - N° 443736 - \$ 343,80 - 28/03/2023 - BOE

M3 S.R.L

Por acta de reunion de socios de fecha 31/08/2022 se Deja sin efecto el contrato de cesion de cuotas sociales de fecha 07/07/2022 y dejar sin efecto el acta de reunion de socios de fecha 07/07/2022. Por tal motivo las cuotas sociales de M3 quedan distribuidas de la siguiente manera: Maximiliano Martos Jamenson, DNI nro. 29.083.318 es titular de la cantidad de 500 cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, equivalentes a pesos cincuenta mil (\$50.000) . Selene Paula Mansilla , DNI nro. 29.256.599 es titular de la cantidad de 400 cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, equivalentes a pesos cuarenta mil (\$40.000). Tower Security S.A 30715117297 es titular de la cantidad de 100 cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, equivalentes a pesos diez mil (\$10.000). Tambien se Ratifico el Contrato de Cesion de Cuota Sociales de fecha 08/07/2022 y Acta de Reunion de Socios de fecha 08/07/2022 y se ratifico la Reunion de Socios de fecha 21 de Julio de 2022:

1 día - N° 443737 - \$ 1649,40 - 28/03/2023 - BOE

FLOTOM S.A.S

Por acta de reunion de socios extraordinaria de fecha 22/03/2023 se aprobo un nuevo texto ordenado

1 día - N° 443759 - \$ 320 - 28/03/2023 - BOE

**SACANTA
SPORTIVO CLUB SACANTA**

Por acta de comision directiva de fecha 20/03/2023 se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 04 de Abril de 2022 a las 21:00 horas. En la sede social cita en Calle Hipólito Irigoyen Esq. Bs As , Sacanta, San Justo, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos personas que suscribirán el acta. 3) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de Febrero del 2023. 4) Ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de Agosto del 2022 . 5) Autorizados

1 día - N° 443766 - \$ 962,60 - 28/03/2023 - BOE

**LAGUNA LARGA
CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA NEWELL'S
OLD BOYS**

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea Gral Extraordinaria para el 10

de Abril de 2023, a las 21 hs en la sede sita en San Juan esquina San Martín, Laguna Larga, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Modificación integral del Estatuto a fin de adecuarlo a la normativa vigente.

3 días - N° 443780 - \$ 2122,80 - 30/03/2023 - BOE

COLONIA VIGNAUD

DON ULISES SA

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 10/10/2021 se resolvió: Elección de Autoridades: Director Titular: Presidente: Mario Hugo Gagliano, DNI: 13.493.069; Director Suplente: Francisco Agustín Gagliano, DNI: 33.067.241; todos con mandato durante tres ejercicios.

1 día - N° 443785 - \$ 456 - 28/03/2023 - BOE

VILLA DOLORES

**ASOCIACIÓN CIVIL PRO BASQUET
INFANTIL DEL OESTE CORDOBÉS**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22 de febrero de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de abril de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Rivadavia 260, Barrio Centro, Villa Dolores (Cba.), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria 2020 y 2021, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a Ejercicios Económicos N° 1 y 2°, cerrados el 31 de diciembre de 2020; y 31 de diciembre de 2021, respectivamente; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 443789 - \$ 1299,20 - 28/03/2023 - BOE

BELL VILLE

**LIGA BELLVILLENSE DE FUTBOL -
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA El Consejo Directivo de la Liga Bellvillense de Fútbol, por Acta Nro. 03/2023 de fecha 13/02/2023, CONVOCA A SUS ASOCIADOS A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 03 de Abril de 2023, a las 21:00 hs. en la sede social de la Liga Bellvillense de Fútbol, sita en calle Rivadavia N°156, de la Ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente ORDEN

DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente y Secretario y de tres (3) Asambleístas que se constituyan como Comisión Fiscalizadora y de ser necesario, actúen como junta escrutadora; 2) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance General correspondiente al Ejercicio Económico N°59, cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 3) Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina Deportiva, compuesto por un (1) Presidente, un (1) Secretario, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes, por el término de un año, según Artículo 67 del Estatuto vigente. 4) Elección del Tribunal de Cuentas de la Liga Bellvillense de Fútbol, compuesto por un (1) Presidente, (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente, todos por el término de un año, según Artículo 79 del Estatuto vigente. LOS SEÑORES ASAMBLEISTAS DEBERAN PRESENTARSE PARA TENER VOZ Y VOTO MUNDIOS DE SUS RESPECTIVOS PODERES, FIRMADOS POR EL SEÑOR PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CLUB QUE REPRESENTA.

3 días - N° 443825 - \$ 7819,50 - 30/03/2023 - BOE

LA INVERNADA S.A.A.G.C.I.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 7 de febrero de 2023 se resuelve: 1) Ratificar las Actas de Asambleas Ordinarias de fechas 31/01/2022, 06/07/2022 y 28/10/2022; 2) Fijar la ubicación de la sede social en Avda. Rafael Núñez 3928 - Dpto.2, Barrio Tablada Park (CP 5009) de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba y ratificar todos y cada uno de los actos cumplidos en dicho domicilio.

1 día - N° 443902 - \$ 685,50 - 28/03/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS VAQUEROS - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCA a sus asociados a la celebración de la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 04 de abril de 2023 a las 18:00 hs, en la sede social sita en calle Punta del Sauce 1779, Barrio Talleres Oeste, de la ciudad de Córdoba, donde se tratara el siguiente: Orden del día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta. 2) Rectificación balance correspondiente al Ejercicio Económico correspondiente al año 2020 y explicación de las razones por las cuales debió confeccionarse nuevamente. 3) Lectura del Acta anterior, consideración de la memoria y documentación contable correspondiente

al Ejercicio Económico correspondiente al año 2021. 4) Presentación de listas para integrar la comisión directiva y comisión revisora de cuentas, en caso de presentarse dos o más listas, llamado de elección de autoridades.

1 día - N° 443904 - \$ 1521,90 - 28/03/2023 - BOE

ECOPLASTIC S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 26/03/2023 resultaron electos como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios: como presidente el Sr. Hugo Carlos Moccagatta DNI N° 11.746.257 y como director suplente el Sr. Hugo Martin Moccagatta DNI: 31.549.415

1 día - N° 443906 - \$ 452,60 - 28/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE LOS ASOCIADOS DEL CLUB COMERCIANTES UNIDOS SOCIAL Y DEPORTIVO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De acuerdo con lo determinado en el artículo 32 de nuestro Estatuto se convoca a los asociados de la Asociación Mutual de los Asociados del Club Comerciantes Unidos Social y Deportivo a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la calle Rivadavia 725 de Cruz Alta, el 28 de Abril de 2023 a las veinte (20) horas cuyo orden del día será el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Notas y Anexos, junto con los Informes del Auditor Externo y de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022.- 3. Consideración de la Cuota Social.- Nota: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ése número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar validamente 30 minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros titulares del órgano Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

1 día - N° 443897 - s/c - 28/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL MEDITERRÁNEA DE SERVICIOS SOCIALES

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA De acuerdo con lo determinado en el artículo 30 de nuestro Estatuto se con-

voca a los asociados de la Asociación Mutual Mediterránea de Servicios Sociales a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede de la calle Independencia 364 de Corral de Bustos, el 8 de Mayo de 2023 a las quince (15) horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea junto a los miembros del Consejo Directivo convocantes a esta Asamblea. 2. Elección de Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora: se elegirán del Consejo Directivo: un Presidente, un Tesorero, 1° Vocal Titular por renuncia; mandato hasta finalizar los mismos. De la Junta Fiscalizadora: un miembro Titular y un miembro Suplente, por renuncia; mandatos hasta finalizar los mismos. Nota: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a vota. En caso de no alcanzar ése número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar validamente 30 minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del órgano Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

1 día - N° 443901 - s/c - 28/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA POPULAR PÚBLICA Y MUNICIPAL "JORGE LUIS BORGES"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, CONVÓCASE, a los Señores Socios de la Asociación Amigos de la Biblioteca Popular Pública y Municipal "Jorge Luis Borges" a la Asamblea Gral. Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Marzo de 2023 a las 19 hs. en la sede social sito en calle América 274 de Las Varas, para tratar el siguiente : ORDEN DEL DIA 1.Designación de 2 (dos) asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con la Sra. Presidente y Srta. Secretaria.. 2. Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 25 comprendido entre el 01/01/22 y el 31/12/22. 3. Elección de todos los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año. Sonia Arrieta Silvia Mó Secretaria Presidente

3 días - N° 441296 - s/c - 29/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE EQUINOTERAPIA EL ANDAR

Convocatoria Asamblea General Ordinaria Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el

día viernes 05 de mayo del año 2023 a las 19:30 hs, en la sede social sita en calle Bv. Hipólito Yrigoyen N° 1315, de la ciudad de Morteros, departamento San Justo, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe sobre las causales que motivaron el rechazo del Expediente N° 0007-213303/2022.; 3) Ratificación y Rectificación del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 97 de fecha 07/08/2018; 5) Ratificación y Rectificación del Acta de Asamblea Ordinaria N° 107 de fecha 20/10/2022; 6) Reforma integral del Estatuto de la entidad.

3 días - N° 442680 - s/c - 29/03/2023 - BOE

CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE FREYRE

CONVOCATORIA El Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad de Freyre convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria el día 17 de Abril de 2.023, en su sede social, local situado en calle Bv. 25 de Mayo 658 de la localidad de Freyre, a las 20:30 horas para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva. 3- Lectura y consideración del proyecto de reforma al Estatuto Social vigente.

3 días - N° 442915 - s/c - 28/03/2023 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATORRALES - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°287/2023 de la Comisión Directiva, de fecha 08/03/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de abril de 2.023, a las 20,00 horas, en la sede social sita en calle General Paz N° 237, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, cerrado el 31 de diciembre de 2.022; y 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 442918 - s/c - 28/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DEL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS ABUELOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 343 de fecha 22

de Marzo de 2023, se resolvió convocar a los socios de la Asociación Civil del Centro de Jubilados y Pensionados LOS ABUELOS, de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Provincia de Córdoba, Argentina, a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2023 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social sita en calle T.A Edison n°416, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de Asamblea Ordinaria junto a la Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado el 31/12/2022; 3) Autorización aumento de Cuota Social; 4) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. No habiendo más temas a tratar una vez leída y aprobada el Acta anterior, se da por finalizada la presente siendo las 19 hrs del día de la fecha -

3 días - N° 443045 - s/c - 29/03/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CORRAL DE BUSTOS - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA-ORDINARIA Por acta N° 690 de la Comisión Directiva, de fecha 13 de Marzo de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria-Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Abril de 2023, a las 19 horas, en la sede social sita en Avenida Italia Esquina Independencia (Italia N° 398) de Corral de Bustos-Ifflinger, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 27/09/2019. 3) Ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 23/09/2021. 4) Explicaciones de las causales de las cuales no se han cumplido en tiempo y forma con las convocatorias de las asambleas. 5) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2021. 6) Consideración de la Memoria, balance general, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2022. 7) Determinación y/o fijación del domicilio de la sede social. 8) Consideración del aumento de cuota social. 9) Reforma Integral de Estatuto Social. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 443137 - s/c - 29/03/2023 - BOE

"ENTE SANITARIO ADELIA MARÍA MONTE DE LOS GAUCHOS - ASOCIACIÓN CIVIL"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°160 de la Comisión Directiva, de fecha 20/03/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Abril de 2.023, a las 20:30 horas, en la sede social sita en avenida San Martín 275, de la localidad de Adelia María, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2.022; 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Junta Electoral a los fines de que comiencen a regir los mandatos de las autoridades electas a partir del día 22 de Julio de 2023. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 443153 - s/c - 28/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CARUSO

Convócase a los señores Afiliados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse de manera presencial el día 27 de Abril de 2023 a las 14 horas en Av. Marcelo T. de Alvear 328, sexto piso, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos afiliados para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban el acta de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Distribución de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.022. 3) Renovación del Consejo Directivo por cumplimiento de mandato. 4) Tratamiento de la cuota social.

3 días - N° 443216 - s/c - 28/03/2023 - BOE

CARLOS PAZ RUGBY CLUB

En la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, provincia de Córdoba, a los quince (15) días del mes de marzo de 2023, siendo las 20:00 horas, se reúnen en la sede social del "Carlos Paz Rugby Club" (en adelante el "Club"), sito en Avenida Humberto Illia esquina Gobernador Garzón, de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, los miembros de la Comisión Directiva, con quórum suficiente para sesionar. Preside la reunión el Sr. Pablo Minardi, como presidente de la Institución, con las facultades otorgadas por el artículo 46 del Estatuto

Interno de la Asociación, quien da por iniciada la sesión, para dar curso al punto número uno del Orden del Día, que reza: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. En uso de la palabra, y dadas las condiciones legales para ello, el Presidente mociona la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a ser llevada a cabo en la sede social de la Institución, la cual resulta aprobada en forma unánime, siendo ella efectuada en los siguientes términos: "La Comisión Directiva del CARLOS PAZ RUGBY CLUB, CONVOCA a sus asociados para el día lunes diecisiete (17) de abril de 2023, a las 19:00 horas, a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social del Club, sito en Avenida Humberto Illia esquina Gobernador Garzón, de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos (2) socios asambleístas para suscribir el acta junto al presidente y secretario. 2) Consideración y aprobación de la Memoria y Estados contables correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 2022. 3) Renovación de autoridades para ejercer sus funciones durante dos (2) años, conforme lo dispone el art. 36 del Estatuto Interno de la Asociación - periodo diciembre 2022/diciembre 2024. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 21:00 horas, firmando los miembros de la Comisión Directiva al pie de la presente.

3 días - N° 443246 - s/c - 28/03/2023 - BOE

LA ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE RÍO TERCERO (AMCECIS)

Mat. INAES Cba. 780, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de abril de 2023, a las 20:00 horas, en nuestra sede, cito en Vélez Sarsfield 18, de la Ciudad de Río Tercero, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para refrendar el acta de Asamblea junto con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de memoria, balance e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. 3) Tratamiento de la cuota social

3 días - N° 443274 - s/c - 28/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ARROYITO

La Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Centro Comercial e Industrial de Arroyito convoca a los Sres. Asociados de acuerdo a lo dispuesto en el Art. N° 32 del Estatuto Social a Asamblea General Ordinaria, a

realizarse el día 28 de Abril de 2023, a las 20:30 Hs. en la Sede de la Institución, sita en calle Belgrano 1.158 de la Ciudad de Arroyito - Córdoba - para tratar el siguiente: "Orden del día": 1- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2- Modificación Cuota Social. 3- Aprobación cierre Filial Tránsito. 4- Lectura y consideración en general y en particular de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, Informe de Auditoría Externa y de Junta Fiscalizadora, Distribución de Excedentes Líquidos según lo establecido en el Art. 46 del Estatuto Social, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31/12/2022. 5- Consideración y aprobación de ejecución de Obra de Obra de la Sede Propia de la Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Centro Comercial e Industrial de Arroyito.

3 días - N° 443358 - s/c - 29/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LO TENGO DEAN FUNES

Comisión Directiva de "ASOCIACIÓN CIVIL LO TENGO DEAN FUNES" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 del mes de abril del 2023 en el horario de las 20 hs. en el espacio comunitario, manzana 21 del loteo Lo Tengo Deán Funes, Córdoba Capital República Argentina a fin de considerar el siguiente orden del día: 1-Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2-Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2022.

3 días - N° 443369 - s/c - 29/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE PADRES Y RESPONSABLES INTEGRADORES DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (A.P.R.I.D)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 06/04/2023 a las 9 horas, de manera presencial, en el local de Calle Independencia 1457 de San Francisco. Orden del día: 1) Consideración de la memoria, balance general, cuadros de resultados e informes de la comisión revisora de cuentas correspondientes al ejercicio 2022 cerrado el 31/12/2022 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y secretario. Art 29 de los estatutos en vigencia. 3) Elección de la totalidad de autoridades, cuyos cargos se mantendrán hasta el 31/12/2024. -Secretaría-

3 días - N° 443373 - s/c - 29/03/2023 - BOE

MONTE BUEY

BIBLIOTECA POPULAR JUAN BENITZ

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril del dos mil veintitrés a las 19:00hs en primera convocatoria y a las 19:30hs en segunda convocatoria en caso que fracase la primera, en el local de la institución sito en calle 9 de Julio N° 351 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del Ejercicio Económico N° 22, cerrado el 30/09/2022; 3) Lectura y Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N°22. 4) Elección de miembros para integrar la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas por dos años.

3 días - N° 443487 - s/c - 29/03/2023 - BOE

MUTUAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

Resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria, convocada para el día veintinueve de Abril de 2023, a las 09:30 horas, en la sede de la Institución, ubicada en la calle Mariano Fraguero N°365 de esta Ciudad de Córdoba, con media hora de tolerancia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de Presidente de la Asamblea y designación de dos (2) Asambleístas para suscribir el Acta. 2°) Tratamiento de Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio Nros.: 57°, cerrado al 31 de diciembre de 2022, Cálculo, Recursos y Presupuesto de Gastos Ejercicio 2023 y Reserva por Revalúo Ley 27.430. VENCIDO EL TÉRMINO DE TOLERANCIA SE SESIONARÁ CON EL NUMERO DE ASAMBLEÍSTAS PRESENTES. (Art. 35° del Estatuto)

3 días - N° 443509 - s/c - 29/03/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva convoca a los asociados de "ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE PORTEÑA" a Asamblea General Ordinaria para el día treinta

(30) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sita en Calle J. Ingenieros N° 305, de la localidad de Porteña, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 3) Consideración de las memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Elección de autoridades; 5) Consideración de Exención de Impuesto a las Ganancias según art. 20 inc. f, Ley Impuesto a las Ganancias. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 443547 - s/c - 29/03/2023 - BOE

**CLUB ATLETICO UNION LAGUNENSE Y
BIBLIOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA
ALBERDI**

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede de la Institución cito en calle Corrientes N° 409 de la localidad de La Laguna, para el día Martes 11 de Abril de 2023 a las 19:30 horas, siendo el Orden del Día a tratar: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Ratificar en todos sus puntos la Asamblea Extraordinaria de fecha 07 de Marzo de 2023.-

5 días - N° 443615 - s/c - 31/03/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA
PROPIEDAD DE PORTEÑA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Asociación Mutual del Centro Comercial Industrial y de la Propiedad de Porteña, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 2023, a las 20:00 hs. en el local sito en calle Bv. 25 de Mayo 787 de la localidad de Porteña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2º) Lectura, Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio N° 25 cerrado el 31 de Diciembre de 2022.- 3º) Tratamiento y Consideración de la cuota societaria.- 4º) Tratamiento y consideración del aumento de los importes de los subsidios otorgados por Nacimiento y Adopción, Casamiento y Fallecimiento desde

el ejercicio 2023.- 5º) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90.- 6º) Renovación parcial de Autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: Secretaria, Vocal Titular 2º, Vocal Suplente 1º, Fiscalizador Titular 2º y Fiscalizador Suplente 2º; SEGUNDO TERCIO por finalización de mandato.- NOTA 1: Se recuerda que el artículo N° 32 de nuestro Estatuto Social establece como requisito para participar en ésta, entre otros: ser Socio Activo, estar al día con la Tesorería y tener seis (6) meses de antigüedad como socio. NOTA 2: Transcurridos treinta minutos de la hora fijada, sin obtener el quórum necesario, se celebrará la Asamblea cualquiera fuese el número de asociados presentes y sus decisiones serán válidas. Porteña, 13 de marzo de 2022.

3 días - N° 443710 - s/c - 30/03/2023 - BOE

**COOPERADORA DEL HOSPITAL DR.
RAMÓN B. MESTRE – ASOCIACIÓN CIVIL**

convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2023, a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle Moisés Quinteros N° 548 de Villa Santa Rosa Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, y Estado del Flujo de Efectivo) e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 3) Convocatoria a elecciones para elegir autoridades del próximo mandato según Estatuto, 4) Tratamiento de la cuota de Socio.

3 días - N° 443730 - s/c - 30/03/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE SAIRA ASOCIACION CIVIL**

Por Acta N° 69 de la Comisión Directiva, de fecha 15 (quince) de Marzo de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 10 de abril de 2023 a las 9 horas en la Sede Social, sita en la calle San Martín 440 par tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de Septiembre de 2022, 3) Temas Varios, 4) Elección de Autoridades

1 día - N° 443813 - s/c - 28/03/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONES
BARRIO LA FRANCE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 40 de la Comisión Directiva, de fecha 17 de Marzo de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2023 en primera convocatoria a las 09:00 hs., y para el mismo día a las 09:30 hs. en segunda convocatoria, bajo la modalidad presencial, en su sede social sita en calle Ciudad de Esteco N° 3591 del B° La France, Córdoba, Capital; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 443855 - s/c - 30/03/2023 - BOE

INSTITUTO TECNICO CARNERILLO

Por Acta de Comisión Directiva N° 490 de fecha 27/03/2023 se convoca a los asociados de la entidad denominada INSTITUTO TECNICO CARNERILLO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 28/04/2023 a las 18:00 en la sede social sita en calle Julio Oroño 264 de la localidad de Carnerillo, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: : 1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)- Consideración y Aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 41 cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3)- Elección de autoridades.

3 días - N° 443938 - s/c - 30/03/2023 - BOE

MINAS

Minas Solicita Permiso de Exploración y Cateo: Año:2022. Expediente: 2035. Titular: PEREYRA RAMON ALBERTO. Departamento: Calamuchita, Pedanía: Molinos. Domicilio real: Córdoba 670 B° Los Pinos. Despeñaderos. Domicilio legal: San Judas Tadeo N° 8888 B° La Carolina. Foja 2. 31 de mayo de 2022 – Ciudad de Córdoba.- SR. DIRECTOR DE GEOLOGÍA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.- DR. JORGE CORNAGLIA.- S/D.- REF SOLICITUD DE CATEO.- Quien suscribe, PEREYRA, RAMON ALBERTO, DNI 13947835,

argentino, mayor de edad, empresario, con domicilio real en calle Córdoba 670, Barrio Los Pinos, localidad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba, y legal en calle San Judas Tadeo N° 8888, Barrio La Carolina (5151) de la Ciudad de Córdoba, en carácter de socio gerente de la empresa REMPAD SAS CUIT: 3071676967-0 ante el SR DIRECTOR me presento y expongo:-1.-Que vengo por la presente a solicitar se me otorgue a mi favor un PERMISO DE EXPLORACIÓN Y CATEO, con el objeto de explorar sustancias de primera y segunda categoría, en el Departamento Calamuchita, Pedanía Molinos, en campos de mi propiedad.- 2.-Las poblaciones más cercanas a la petición son pequeños parajes de montaña: Soconcho al Este y El Parador al Oeste.- 3.- La distancia a la Ciudad de Córdoba es de aproximadamente 105 km, transitando por rutas asfaltadas y.- Foja 3. caminos consolidados. El acceso se efectúa desde la Ciudad de Córdoba por la ruta Nacional N° 36 hasta San Agustín. Tras pasar 8 km dicha población, debe tomarse un camino público hacia el Oeste (que conduce a Soconcho) y seguir aproximadamente 9,5 km hasta arribar a campos de su propiedad.- 4.- El área solicitada tiene una superficie de 1200 hectáreas (tres unidades de medida) en forma de rectángulo de 4000 m NS por 3000 m EW, y cuyos vértices están determinados por las siguientes coordenadas: Las coordenadas del área de amparo del proyecto son: Coordenadas geográficas WGS 84 / Coordenadas GK Posgar 94.- 1. 32° 2' 7.99"S, 64° 24'40.20"O / 4366700, 6455300.- 2. 32° 4' 17.81"S, 64° 24' 42.19"O / 4366700, 6451300.- 3. 32° 4' 16.53"S, 64° 26' 36.54"O / 4363700, 6451300.- 4. 32° 2' 6.71"S 64° 26' 34.50"O / 4363700, 6455300.- 5.- El área de exploración se encuentran en terrenos cercados y alambrados. Se superpone en parte con la cantera de tercera categoría de triturado pétreo denominada LOURDES, cuyo derechos de explotación pertenecen al mismo solicitante.- 6.- Declara Bajo Juramento que no se halla comprendido en ninguna de las prohibiciones establecidas en los artículos. 29 y 30 -quinto párrafo- del Código de Minería vigente.- Foja 4. 7.- Adjunta al presente plano/imagen de ubicación del área peticionada. 8.- Adjunta boleta de pago en concepto de canon, fojas y arancel.- 9.- Dentro de las próximas 48 hs presentaré visado el Plan Mínimo de Trabajos a que hace referencia el art. 23 del Código de Minería, informe firmado y visado por profesional competente.- Sin otro particular los saluda atentamente. Firma. Pereyra Ramón. Certifico que la firma que obra al dorso pertenece a Ramón Alberto PEREYRA, DNI 13.947.835 identificado en los términos del inciso b) artículo 306 del Código Civil y Comercial de la Nación, la que ha sido puesta en mi presen-

cia, doy fe. - En la ciudad de Córdoba, a treinta y uno de mayo del año dos mil veintidós.- Firma. Sello. Mabel Paez Arrieta. Reg 655. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería.- Sello. Escribanía de Minas, Cba 31/05/2022. Presentado hoy a las 11 horas 10 minutos, correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 204 del corriente año. Conste.- Firma. Sello. EDGAR GUSTAVO SEÚ. AREA ESCRIBANIA DE MINAS. SECRETARIA DE MINERIA. Firma. Sello. Mabel Páez Arrieta. Reg 655. Escribana de Minas. Jefe de Área. Secretaría de Minería. Foja 9. CATASTRO MINERO, 03-06-2022. En la fecha, se ubica la presente manifestación de Exploración y Cateo, Expediente N° 2035/2022, Registro N° 204, ubicado en Departamento CALAMUCHITA, Pedanía MOLINOS mediante las coordenadas Gauss Krüger faja 3 sistema POSGAR 94, en archivo de Catastro Minero y Base de Datos Alfanumérica de acuerdo con lo cual NO SE AFECTAN DERECHOS MINEROS DE TERCEROS. OBSERVACIONES: La superficie es de 1200 Ha – 3 Unidades de Medida.- Consta Impresión del Archivo de Catastro Minero. Firma. Ing. Agrim. GUSTAVO A. ROSA. JEFE DE DEPARTAMENTO CATASTRO MINERO. SECRETARÍA DE MINERÍA. Foja 19. SECRETARÍA DE MINERÍA.- Ref. Cateo 2035/2022.- PEREYRA, RAMON ALBERTO- Córdoba, 05 de diciembre de 2022. Téngase presente lo informado por la Dirección de Geología en relación al plan mínimo de trabajo. Inscríbese el presente en el Registro de Exploraciones a cuyo fin pase a Escribanía de Minas. Cumplimentado, hágase saber al solicitante que deberá: 1)- Publicar Edictos en el Boletín Oficial insertando íntegro el registro por dos veces en el plazo de diez (10) días, debiendo agregar en el expediente la constancia de la publicación; a los fines de efectuar la misma en el Boletín Oficial deberá: a) concurrir a Escribanía de Minas para compulsar el texto, b) inscribirse previamente de manera personal en el Sistema Ciudadano Digital (CIDI) en el Nivel 2, y luego asistir al Boletín Oficial para la prosecución del trámite. 2)- Notificar a los propietarios superficiarios a los domicilios que constan en el informe, ya sea mediante cédula ley u oficio para ser diligenciado por ante el Juez de Paz de la jurisdicción, a los fines del art. 27 del C.M. todo dentro del plazo de treinta (30) días, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido del presente trámite. Notifíquese a los domicilios real y constituido.- Firma.- Sello.- Ing. Rodolfo A. Bergamasco. Secretaría de Minería. Ministerio de Industria, Comercio y Minería.- Sello. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MINERÍA. SECRETARÍA DE MINERIA. *CORDOBA*

2 días - N° 443129 - \$ 11637,20 - 04/04/2023 - BOE

FONDOS DE COMERCIOS

LABOULAYE TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO "FARMACIA ITALIANA" En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de La Ley 11.867, BEATRIZ TERESA ANDREOLLI, DNI 5.080.315, con domicilio real en calle José Hernandez N°22 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, vende, cede y transfiere a MONICA SOLEDAD TRABICHET, DNI 25.872.496 con domicilio en calle Juan Boschetti 650 de la Ciudad de Etruria Pcia de Córdoba, el Fondo de Comercio que gira bajo el nombre de fantasía "FARMACIA ITALIANA" con domicilio en calle calle Independencia y 1ro de mayo de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, rubro FARMACIA. La venta incluye: medicamentos y todo otro tipo de mercaderías existentes en el negocio, las cuentas a cobrar incluidos saldos de obras sociales y/o mutuales, el nombre comercial "FARMACIA ITALIANA" la clientela, valor llave del negocio y todos los muebles, útiles, computadoras, registradoras e instalaciones, excepto los muebles antiguos de madera color natural con frente tallados, con cajones y puertas bajas corredizas los cuales, estos últimos, permanecerán en las instalaciones de la farmacia en comodato gratuito. Oposiciones en Alberdi N° 179 de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, Estudio Contable y Jurídico Nápoli, de Lunes a Viernes de 15 a 20 hs. por el término de Ley (Art. 11 - LEY 11.867).

5 días - N° 441965 - \$ 5898,50 - 30/03/2023 - BOE

CORDOBA NOELIA MAGALÍ FRONTERA FERREYRA D.N.I. N° 28.849.406, domiciliada en calle Henry Aran 2894 B° Cerveceros de la Localidad de Córdoba de la Prov. de Córdoba; titular del 100% de los derechos y acciones en virtud del AUTO N° 199 de fecha 26/05/2022, dictado por el Juz. 1° Inst CC 46A Nom. de CBA en autos "FRONTERA, HECTOR RAMON - FERREYRA, MIRTA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente N° 4760694, por medio de la cual fue declarada heredera del causante MIRTA DEL VALLE FERREYRA D.N.I. N° 10.544.848 titular registral del Fondo de Comercio, quien VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA FERREYRA BARRIONUEVO", sito en Av. Bernardo O'Higgins N° 4228 B° Villa San Carlos de la Ciudad de Córdoba Prov. de Córdoba A FAVOR DE: GARCIA SOFIA CAROLINA D.N.I. N° 35.528.697, domiciliada en Av. O'Higgins 4240 de la Ciudad de Córdoba Prov. de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, Llave de Negocio, derecho al local, nombre y enseña co-

mercial, la clientela y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones: Juzgado 1a Inst Civ Com 46A Nom, dirección: Caseros 551, 2do piso, pasillo sobre calle Bolívar, en el horario de 08:00 a 14:00 hs. En la causa: FRONTERA, HECTOR RAMON - FERREYRA, MIRTA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente N° 4760694.

5 días - N° 442823 - \$ 6413 - 31/03/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ARGENTINA COMERCIAL S.A

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°16 del 10/03/2023 se resolvió: designar como Presidente Marta Alicia Álvarez DNI 6.029.462 y Director Suplente Humberto Roque Rivero DNI 6.603.134 prescindir de sindicatura y Ratificar Asamblea Ordinaria Autoconvocada n°13 del 12/7/2021, que resolvió designar iguales miembros de directorio Presidente Marta Alicia Álvarez DNI 6.029.462 y Director Suplente Humberto Roque Rivero DNI 6.603.134

1 día - N° 440583 - \$ 264,10 - 28/03/2023 - BOE

LA CALERA

RODVAL S.A.S.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD. MODIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO Por Acta de Reunión de Socios N° 1, de fecha 15/03/2023, se modificó por unanimidad la cláusula Segundo del Instrumento Constitutivo quedando redactada en los siguientes términos: "SEGUNDO: El capital social es de pesos Cien Mil (\$100.000), representado por Cien Mil (100.000) acciones, de pesos cien (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1) Facundo Javier RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de Cien Mil (100.000) acciones, por un total de pesos Cien Mil (\$100.000). La integración de las acciones suscriptas ha sido efectuada en dinero efectivo oportunamente." En igual reunión se designó por unanimidad al Sr. Alejandro Javier RODRIGUEZ, DNI 11.081.891, en el cargo de administrador suplente quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En la misma reunión se resolvió por unanimidad modificar el artículo 7 del instrumento constitutivo quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. FACUNDO JAVIER RODRI-

GUEZ, DNI 28.260.062 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ALEJANDRO JAVIER RODRIGUEZ, DNI 11.081.891, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"

1 día - N° 442921 - \$ 1855,90 - 28/03/2023 - BOE

RIO CUARTO

FULL – MEDICS S.A.

Ratificación de Asamblea – Reforma de Estatuto Social – Cambio de sede social. En Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada del 02/01/2023, los socios resolvieron por unanimidad: 1) Ratificar todo lo decidido y aprobado en la Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 20/09/2022, cuyo contenido fue publicado en el Edicto N° 427898 de fecha 21/12/2022; 2) Reformar el ARTÍCULO PRIMERO del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO: La sociedad se denomina "FULL-MEDICS S.A." y tiene su domicilio social en jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero, y fijarles o no un capital"; 3) Modificar la sede social y fijarla en calle Intendente Mugnaini N° 550, Piso 1, Unidad 2 (Bloque Corporativo), de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 443049 - \$ 922,45 - 28/03/2023 - BOE

LOMO CENTRAL S.A.S

En ACTA DE REUNION DE SOCIOS N°3 del 16/3/2023 Se acepta renuncia de Diego Raúl Giordanengo DNI 24.093.977 como Administrador Titular, se designa en su reemplazo a Esteban Gabriel SAVIO SIMES DNI 25.250.205 y Fernando Gabriel GOROSTIAGUE DNI 34.103.762 como Administrador Suplente, se modifica arts 7 y 8 del Estatuto: ARTICULO 7:

La administración estará a cargo del Sr. Esteban Gabriel SAVIO SIMES DNI N° 25.250.205, quien revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. Tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Fernando Gabriel GOROSTIAGUE, DNI N° 34.103.762 en el carácter de Administrador Suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Esteban Gabriel SAVIO SIMES DNI N° 25.250.205, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa

1 día - N° 443080 - \$ 1099,90 - 28/03/2023 - BOE

NEUREP S.A.

Cambio de jurisdicción – Reforma de Estatuto Social – Fijación de sede Por Acta N° 13 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de junio de 1993 se resolvió: (i) Cambiar el domicilio social de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba a la Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén; y (ii) Modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina Neurep S.A. La sociedad tiene su domicilio legal en calle Río Negro 517 de la ciudad de Neuquén"

1 día - N° 443084 - \$ 342,85 - 28/03/2023 - BOE

SAN FRANCISCO

ROCHA CONSULTING S.A.S.

En Asamblea Extraordinaria llevada a cabo el 20/03/23 los accionistas que representan el 100% del capital y de los votos resolvieron por unanimidad modificar la denominación de la sociedad, quedando redactado el nuevo artículo 1 del contrato social: Artículo 1: La sociedad se denomina "W D S.A.S."

1 día - N° 443250 - \$ 220 - 28/03/2023 - BOE

ACUERDOS S.R.L – ESCISION PUBLICACION ART. 88 INC. 4 LEY 19.550

Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 22/03/2023, de la sociedad ACUERDOS S.R.L., CUIT 30-71117453-9, Sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio - Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula

la número 12779-B, con fecha de personería 01/09/2009 y de inscripción de constitución 03/03/2010, con sede social en Avenida 11 de Septiembre km. 4 esquina Avenida de Circunvalación, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, los socios que representan el 100% del capital social con derecho a voto, Señores Fernando Daniel Sferco, D.N.I. N° 21.395.340, CUIT 20-21395340-1, argentino, de estado civil casado, nacido el 04/03/1970, sexo masculino, de profesión comerciante, domiciliado en Sierra de las Peñas 458, San Isidro - Villa Allende, Provincia de Córdoba, quien posee el cincuenta por ciento (50%) del capital social y derecho a voto lo que equivale a cinco mil sesenta (5.060) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, y Aldo Alejandro Sferco, D.N.I. 24.691.718, CUIT 20-24691718-4, casado, argentino, nacido el 27/05/1975, de profesión comerciante, con domicilio en Achala 248, Barrio Costa Azul, ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, quien posee el cincuenta por ciento (50%) del capital social y derecho a voto lo que equivale a cinco mil sesenta (5.060) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, por unanimidad resolvieron la escisión de la sociedad ACUERDOS S.R.L. sin disolverse, destinando parte de su patrimonio, según lo dispuesto por el art. 88, inc. II de la ley 19.550 para la constitución de una (1) nueva sociedad. La Escidente, según Balance Especial de Escisión y Estado de Situación Patrimonial al 31/01/2023, tiene un Activo de \$ 82.825.388,00 y Pasivos por \$25.491.701,00. Se destina a una (1) nueva sociedad denominada: ZELEDONIA S.R.L. con domicilio en la Provincia de Córdoba, y sede social en Avenida 11 de Septiembre km. 4 esquina Avenida de Circunvalación, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, el siguiente Patrimonio: (i) Activo de \$ 506.000,00 y (ii) Pasivo de \$0,00. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de la sociedad escidente.

3 días - N° 443306 - \$ 11542,50 - 29/03/2023 - BOE

ALPHA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S.A.

Por Acta de Directorio de fecha 23.3.2023, se convoca a los accionistas de "ALPHA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19.4.2023, a las 8:00 horas, en primera convocatoria y a las 9:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Gral. Savio N° 1933 (Ex 2287) de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) De-

signación de Accionista para que firme el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Resultados, Cuadros Anexos al Balance General correspondiente al ejercicio económico número cuarenta y seis (46) cerrado el 31 de octubre de 2022; 3º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio en tratamiento. 4º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades; 5º) Fijación de honorarios al Directorio, respetando los topes máximos del Art. 261 de la Ley 19.550; Dispone asimismo que por Presidencia se efectúen las comunicaciones que prevén las normas estatutarias y legales en vigor, entre ellas, recordar a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 209 -unificación de representación- y 238 de la LGS, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación, operando el vencimiento del plazo legal para comunicar la asistencia el día 13 de Abril de 2023, a las 17.00 horas, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social.- El Directorio.

5 días - N° 443523 - \$ 13874 - 31/03/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ

FIBRAR S.R.L.

En la Ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, a los veintinueve (29) días del mes de Marzo de 2023, reunidos los señores NATALIA GASTALDI, D.N.I. N° 27.096.074, nacida el día 28/02/1979, de estado civil soltera, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Independencia 169, barrio Noreste, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio y el Sr. DARIO ANGEL LAURENTI, D.N.I. N° 27.294.630, nacido el día 07/06/1979, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Pedro Galanti 889, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio, y resuelven celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las cláusulas que se indican a continuación y por la Ley General de Sociedades: PRIMERA: La sociedad se denomina "FIBRAR S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la localidad de Leones, provincia de Córdoba, con sede social en calle Publica N°2 n° 895 (Lote 12). Por resolución de todos sus socios, la sociedad podrá establecer

sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior. SEGUNDO: Su duración es de 100 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del Exterior, a las siguientes operaciones: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CUARTO: El capital sociales se fija en la suma de pesos CUATROCIENTOS MIL dividido en CUATROCIENTAS (400) cuotas sociales de MIL pesos (\$1000,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: a) La señora NATALIA GASTALDI, D.N.I. N° 27.096.074, suscribe DOSCIENTAS (200) cuotas sociales equivalentes a pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00) en dinero efectivo; y el señor DARIO ANGEL LAURENTI, D.N.I. N° 27.294.630 suscribe DOSCIENTAS (200) cuotas sociales equivalentes a pesos DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00) en dinero efectivo. Las cuotas se integran en un 25% por ciento al momento de la inscripción, entre sus socios por partes iguales. La integración del saldo se deberá realizar dentro de un plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. QUINTO: La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de la socia NATALIA GASTALDI DNI N° 27.096.074 a quién se le inviste en este acto el carácter de Socio Gerente y usará su firma precedida del sello de la razón social. Desempeñara sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. En caso de incapacidad, fallecimiento o cualquier otro motivo que produzca la imposibilidad de carácter absoluto o relativo para continuar en el ejercicio de cargo de Socio Gerente, éste será remplazado por el Socio Gerente Suplente puesto que estará a cargo de su socio, el Sr. DARIO ANGEL LAURENTI DNI N° 27.294.630, quien desempeñara sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios o las personas que estos designen a tal efecto, pudiendo inspeccionar libros, cuentas y demás documen-

tos de la sociedad exigiendo, en su caso, la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales.- Inventario y Balance Gral: Anualmente al 31 de Enero deberá practicarse un inventario y se confeccionara un balance general y un cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, el que se considerara aprobado automáticamente si dentro de los 30 días siguientes no fuera objetado por algunos de los socios.

1 día - N° 443538 - \$ 9874,20 - 28/03/2023 - BOE

BALLESTEROS SUD ADVACE S.R.L. CESIÓN DE CUOTAS - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL

Por contrato de cesión de cuotas de fecha 22/03/2023, Mariano Gastón ANGELERI, DNI 27.085.201, vende, cede y transfiere a favor de Romina Leticia MOLINARI, DNI 27.192.432, nacida el día 1/10/1979, soltera, argentina, de profesión Licenciada, con domicilio real en calle Antonio Sanchez s/n de la ciudad de Ballesteros Sud, Departamento Unión, Prov. de Córdoba, la cantidad de 500 cuotas que posee en ADVACE S.R.L., totalmente suscriptas e integradas. Asimismo, por contrato de cesión de cuotas de fecha 22/03/2023, Eliana PHILPOTTS, DNI 32.531.282, vende, cede y transfiere a favor de María Fernanda LÓPEZ, DNI 25.036.828, nacida el día 26/04/1976, soltera, argentina, Comerciante, con domicilio real en calle República Argentina s/n, de la localidad de Ballesteros, Departamento Unión, Prov. de Córdoba, la cantidad de 500 cuotas que posee en ADVACE S.R.L., totalmente suscriptas e integradas. Con motivo de la cesión mencionada, por Acta de Reunión de Socios de fecha 22/03/2023 se resolvió: 1) Modificar la redacción de la cláusula CUARTA del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos mil (\$200.000), dividido en Dos mil (2.000) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios/as, según el siguiente detalle: María Fernanda LÓPEZ, suscribe la cantidad de un mil (1.000) cuotas sociales; y Romina Leticia MOLINARI, suscribe la cantidad de un mil (1.000) cuotas sociales. Las cuotas sociales se encuentran totalmente integradas. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas"

1 día - N° 443684 - \$ 3284,80 - 28/03/2023 - BOE

GABO COMERCIALIZADORA MAYORISTA Y MINORISTA DE BEBIDAS S.R.L.

Por acta de Socios de fecha 25 de Marzo del 2021, de la firma GABO COMERCIALIZADORA MAYORISTA Y MINORISTA DE BEBIDAS S.R.L se resolvió la MODIFICACION de los Artículos Segundo y Sexto del Contrato Social, que quedara redactado de la siguiente forma: SEGUNDA-DURACION: El plazo de duración de la sociedad se establece en noventa (90) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público, pudiendo ser prorrogada por igual termino, con la decisión de la mayoría del capital. SEXTO: (Administración y Representación): La administración y representación estará a cargo de un socio gerente y que desempeñara sus funciones hasta ser removido comenzando su desempeño cuando la reunión de socios proceda a designarlo, siendo dicho cargo reelegible. El socio Gerente será designado por los socios en la primera reunión que celebren. El socio gerente usando su firma representa a la sociedad para todos los actos de "administración" que requiera el giro comercial, sin ningún tipo de limitación. Para los actos de "disposición", la representación de la sociedad será de dos socios de manera conjunta, para lo cual el socio Gerente requerirá además la firma de otro socio para perfeccionar el acto de disposición. El socio gerente, puede otorgar poder general y/o especial para realizar dichos actos, a favor de los otros socios o de terceras personas sean estas física y/o jurídicas, para que represente a la sociedad ante cualquier organismo sea público o privado. El Socio Gerente, deberá contar con la aprobación unánime de los socios, para poder contraer obligaciones bancarias o financieras por parte de la sociedad, en un importe superior al de su patrimonio neto según último ejercicio cerrado. El socio gerente permanecerá en su cargo en forma indefinida, excepto que antes la Asamblea de Socios le revoque el mandato por mayoría simple del capital presente o por fallecimiento, incapacidad sobreviniente, renuncia, remoción o cualquiera de los supuestos mencionados en la Ley 19.550" Por la misma acta de reunión de socios se lleva a cabo la elección de Socio Gerente: Por unanimidad los presentes resuelven renovar el mandato por el nuevo plazo contractual y en consecuencia designar al señor ANGEL ADRIAN MARIANI, DNI 25.463.588 como SOCIO GERENTE de la sociedad.

1 día - N° 443925 - \$ 3966,50 - 28/03/2023 - BOE

VILLA ALLENDE

LOCUS DIGITAL S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL Por Acta de Directorio de fecha 31/10/2022 se resolvió modificar la sede social de LOCUS DIGITAL S.A., fijando la nueva sede social en Avenida Argentina 261, Barrio Lomas, Ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, Provincia de Córdoba

1 día - N° 443954 - \$ 444,10 - 28/03/2023 - BOE

**AKIHIRO SOCIEDAD POR ACCIONES
SIMPLIFICADA**

Por acta de Reunión de Socios de fecha 23-03-2023 se Ratifica-Rectifica la Reunión de Socios de fecha 29-12-2022 donde se aceptó las renuncias del Administrador Titular y Representante Legal Buonacucina Martin DNI 20873640 y del Administrador Suplente Buonacucina Carlos DNI 7981390. Se designó como Administrador Titular y Representante Legal a Frydman Diego DNI 35525711 y como Administrador Suplente a Naon Isidoro DNI 33389597. En consecuencia, se reformaron los arts. 7 y 8 del Estatuto Social. Por último, se dejó sin efecto la Reunión de Socios de fecha 22-02-2023.

1 día - N° 444023 - \$ 1013,60 - 28/03/2023 - BOE

DECAEDRO S.A.S.

Constitución de fecha 03/03/2023. Socios: 1) GASTON LUCIANO ALCARAZ, D.N.I. N°22778417, CUIT/CUIL N° 20227784173, nacido/a el día 11/01/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Belisario Roldan 289, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS HERNAN ECHEGUREN, D.N.I. N°26118738, CUIT/CUIL N° 20261187389, nacido/a el día 07/09/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Belisario Roldan 289, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NATALIA CLARA PETRIZZI, D.N.I. N°26737072, CUIT/CUIL N° 27267370724, nacido/a el día 13/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Zona Rural Sn, de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) RAUL ALBERTO CAPALDO, D.N.I.

N°25057566, CUIT/CUIL N° 20250575662, nacido/a el día 10/01/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural Sn, de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) MARIA CONSTANZA SORIA, D.N.I. N°31221510, CUIT/CUIL N° 27312215107, nacido/a el día 10/12/1984, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Camino Zona Rural Sn, de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) GERMAN MARCELO DE FILIPPO, D.N.I. N°24171579, CUIT/CUIL N° 20241715796, nacido/a el día 07/10/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Zona Rural Sn, de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 7) DAMIAN PABLO SBAGLIA, D.N.I. N°24588342, CUIT/CUIL N° 20245883421, nacido/a el día 28/04/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Zona Rural Sn, de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 8) CAROLINA ELIZABETH JAGOE, D.N.I. N°27512325, CUIT/CUIL N° 27275123256, nacido/a el día 14/07/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Zona Rural Sn, de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 9) JULIETA GALLELLI, D.N.I. N°34080576, CUIT/CUIL N° 27340805769, nacido/a el día 02/10/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jardinero/A, con domicilio real en Calle Zona Rural Sn, de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 10) MARIA LAURA PETROLO, D.N.I. N°28034435, CUIT/CUIL N° 23280344354, nacido/a el día 15/02/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Zona Rural Sn, barrio Paraje Las Bagualas, de la ciudad de Villa Yacanto, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DECAEDRO S.A.S. Sede: Calle Belisario Roldan 289, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Ins-

trumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización.

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Noventa Mil (390000) representado por 10000 acciones de valor nominal Treinta Y Nueve (39.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON LUCIANO ALCARAZ, suscribe la cantidad de 3734 acciones. 2) MATIAS HERNAN ECHEGUREN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) NATALIA CLARA PETRIZZI, suscribe la cantidad de 211 acciones. 4) RAUL ALBERTO CAMPALDO, suscribe la cantidad de 809 acciones. 5) MARIA CONSTANZA SORIA, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 6) GERMAN MARCELO DE FILIPPO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 7) DAMIAN PABLO SBAGLIA, suscribe la cantidad de 372 acciones. 8) CAROLINA ELIZABETH JAGOE, suscribe la cantidad de 308 acciones. 9) JULIETA GALLELLI, suscribe la cantidad de 536 acciones. 10) MARIA LAURA PETROLO, suscribe la cantidad de 530 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON LUCIANO ALCARAZ, D.N.I. N°22778417 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS HERNAN ECHEGUREN, D.N.I. N°26118738 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON LUCIANO ALCARAZ, D.N.I. N°22778417. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443646 - s/c - 28/03/2023 - BOE

URBAIRE S.A.S.

Constitución de fecha 22/03/2023. Socios: 1) ESTEBAN MANUEL DONAIRE, D.N.I. N°28158277, CUIT/CUIL N° 20281582772, nacido/a el día 11/10/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Médico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Gimenez Pastor 1172, barrio Urca, de la ciudad de

Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PABLO MANUEL URBIETA, D.N.I. N°29957171, CUIT/CUIL N° 20299571719, nacido/a el día 29/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Centeno Alejandro 413, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: URBAIRE S.A.S. Sede: Calle Gimenez Pastor 1172, barrio Urca, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres,

aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Noventa (1390.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN MANUEL DONAIRE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO MANUEL URBIETA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN MANUEL DONAIRE, D.N.I. N°28158277 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO MANUEL URBIETA, D.N.I. N°29957171 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN MANUEL DONAIRE, D.N.I. N°28158277. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443650 - s/c - 28/03/2023 - BOE

TRADE DEVELOPMENT CORDOBA S.A.S.

Constitución de fecha 08/03/2023. Socios: 1) ERNESTO ALEXIS LUCERO, D.N.I. N°26813400, CUIT/CUIL N° 20268134000, nacido/a el día 02/12/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

mercante, con domicilio real en Calle Del Viso Antonio 853, piso 1, departamento B, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRADE DEVELOPMENT CORDOBA S.A.S.Sede: Calle Del Viso Antonio 853, piso 1, departamento B, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Treinta Y Nueve (139.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ERNESTO ALEXIS LUCERO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ERNESTO ALEXIS LUCERO, D.N.I. N°26813400 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO GASTON LUCERO, D.N.I. N°32228581 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ERNESTO ALEXIS LUCERO, D.N.I. N°26813400.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 443663 - s/c - 28/03/2023 - BOE

SMTVIAJES S.A.S.

Constitución de fecha 13/03/2023.Socios: 1) FERNANDO DEZZOTTI, D.N.I. N°35100065, CUIT/CUIL N° 20351000652, nacido/a el día 06/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Esteban Echeverría 653, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SM-

TVIAJES S.A.S.Sede: Calle General Paz 540, de la ciudad de Inrville, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 10 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relaciona-

das a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 1400 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO DEZZOTTI, suscribe la cantidad de 1400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO DEZZOTTI, D.N.I. N°35100065 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANDREA GUADALUPE AVALOS, D.N.I. N°36147007 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO DEZZOTTI, D.N.I. N°35100065. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443775 - s/c - 28/03/2023 - BOE

RIO PLACAS S.A.S.

Constitución de fecha 21/03/2023. Socios: 1) CARLOS RODOLFO MACCHIAVELLO, D.N.I. N°26313004, CUIT/CUIL N° 23263130049, nacido/a el día 23/10/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 780, piso PB, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NORBERTO CELSO CANALE, D.N.I. N°11845516, CUIT/CUIL N° 23118455169, nacido/a el día 10/12/1955, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buenos Aires 780, piso PB, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina Denominación: RIO PLACAS S.A.S. Sede: Avenida Sabatini 3400, torre/local 1, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS RODOLFO MACCHIAVELLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS RODOLFO MACCHIAVELLO, D.N.I. N°26313004 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NORBERTO CELSO CANALE, D.N.I. N°11845516 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS RODOLFO MACCHIAVELLO, D.N.I. N°26313004. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443776 - s/c - 28/03/2023 - BOE

DUCKFOOD S.A.S.

Constitución de fecha 15/03/2023. Socios: 1) AGOSTINA SURROCA, D.N.I. N°39174978, CUIT/CUIL N° 27391749782, nacido/a el día 09/02/1996, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Newbery Jorge 291, barrio Centro, de la ciudad de Las Higueras, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DUCKFOOD S.A.S. Sede: Calle Sobremonte 543, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Quinientos (1500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGOSTINA SURROCA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGOSTINA SURROCA, D.N.I. N°39174978 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR AGUSTIN PEREZ, D.N.I. N°35134094 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGOSTINA SURROCA, D.N.I. N°39174978. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 23/02

1 día - N° 443777 - s/c - 28/03/2023 - BOE

TK KADI S.A.S.

Constitución de fecha 07/03/2023. Socios: 1) DIEGO ELIAS LLANOS, D.N.I. N°35575960, CUIT/CUIL N° 20355759602, nacido/a el día 26/03/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio De Janeiro 1725, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TK KADI S.A.S. Sede: Calle Curazao 2758, barrio Santa Isabel 3ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones,

instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Noventa (1390.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ELIAS LLANOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DIEGO ELIAS LLANOS, D.N.I. N°35575960 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ERICK ELIAN ROMERO, D.N.I. N°39080520 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO ELIAS LLANOS, D.N.I. N°35575960. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443778 - s/c - 28/03/2023 - BOE

ABASTECIMIENTO GASNI S.A.S.

Constitución de fecha 02/03/2023. Socios: 1) CHRISTIAN ADRIAN AMATO, D.N.I. N°31901134, CUIT/CUIL N° 20319011340, nacido/a el día 01/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pedro De Mendoza 2398, barrio Altos De Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ABASTECIMIENTO GASNI S.A.S. Sede: Calle Pedro De Mendoza 2398, barrio Altos De Velez Sarsfield, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su

logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000)

representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cincuenta (150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN ADRIAN AMATO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CHRISTIAN ADRIAN AMATO, D.N.I. N°31901134 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA GUADALUPE SOTO, D.N.I. N°29476180 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN ADRIAN AMATO, D.N.I. N°31901134. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01

1 día - N° 443779 - s/c - 28/03/2023 - BOE

PEGO&PINA S.R.L.

Constitución de fecha 16/03/2023. Socios: 1) CLAUDIO GERMAN PEGORARO, D.N.I. N°23446022, CUIT/CUIL N° 20234460227, nacido/a el día 16/08/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Italia 431, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO PINAMONTI, D.N.I. N°40773422, CUIT/CUIL N° 20407734220, nacido/a el día 25/05/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Italia 431, barrio Centro, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PEGO&PINA S.R.L. Sede: Calle Italia 431, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,

pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Se-

senta Mil (160000) representado por 160 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO GERMAN PEGORARO, suscribe la cantidad de 80 cuotas. 2) GONZALO PINAMONTI, suscribe la cantidad de 80 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) CLAUDIO GERMAN PEGORARO, D.N.I. N°23446022. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 443840 - s/c - 28/03/2023 - BOE

CATHEISSA S.R.L

Constitución de fecha 21/03/2023. Socios: 1) ANA LAURA SUAREZ, D.N.I. N°34253833, CUIT/CUIL N° 27342538334, nacido/a el día 23/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Rioja 937, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANA BEATRIZ PONCE, D.N.I. N°23405356, CUIT/CUIL N° 27234053561, nacido/a el día 17/06/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Dr. Mariano Moreno 476, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CATHEISSA S.R.L. Sede: Calle Quito 140, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de

terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos

Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 100 cuotas de valor nominal Mil Cuatrocientos (1400.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA LAURA SUAREZ, suscribe la cantidad de 90 cuotas. 2) ANA BEATRIZ PONCE, suscribe la cantidad de 10 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) ANA LAURA SUAREZ, D.N.I. N°34253833. Gerente/a Suplente: 1) ANA BEATRIZ PONCE, D.N.I. N°23405356. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 443892 - s/c - 28/03/2023 - BOE

ECONO-MARKET S.R.L.

Constitución de fecha 14/03/2023. Socios: 1) DIEGO GERMAN LOSANO, D.N.I. N°25289668, CUIT/CUIL N° 20252896687, nacido/a el día 16/07/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Donato Garetto 851, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN LOSANO, D.N.I. N°40921588, CUIT/CUIL N° 20409215883, nacido/a el día 19/07/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Donato Garetto 851, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ECONO-MARKET S.R.L. Sede: Calle Donato Garetto 851, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra y Venta al por mayor y al por menor, elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, tabacos, artículos de limpieza, descartables y artículos eléctricos y electrónicos. A

tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 cuotas de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO GERMAN LOSANO, suscribe la cantidad de 600 cuotas. 2) AGUSTIN LOSANO, suscribe la cantidad de 400 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) DIEGO GERMAN LOSANO, D.N.I. N°25289668. Gerente/a Suplente: 1) AGUSTIN LOSANO, D.N.I. N°40921588. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443894 - s/c - 28/03/2023 - BOE

FRATRIS S.R.L.

Constitución de fecha 21/03/2023. Socios: 1) JUAN AGUSTIN PALACIOS, D.N.I. N°35608893, CUIT/CUIL N° 20356088930, nacido/a el día 30/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Amado Jesus Giantomassi 275, de la ciudad de Villa Valeria, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO PALACIOS, D.N.I. N°37630607, CUIT/CUIL N° 20376306071, nacido/a el día 30/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Jose Maria Paz 275, barrio Centro, de la ciudad de Villa Valeria, Departamento General Roca, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FRATRIS S.R.L. Sede: Calle Alen Leandro Niceforo 269, de la ciudad de Villa Valeria, Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas,

locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 140 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN AGUSTIN PALACIOS, suscribe la cantidad de 70 cuotas. 2) FRANCISCO PALACIOS, suscribe la cantidad de 70 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) FRANCISCO PALACIOS, D.N.I. N°37630607. Gerente/a Suplente: 1) JUAN AGUSTIN PALACIOS, D.N.I. N°35608893. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443952 - s/c - 28/03/2023 - BOE

HONG JAI S.A.S.

Constitución de fecha 23/03/2023. Socios: 1) ZHENYU CHEN, D.N.I. N°94426597, CUIT/CUIL N° 20944265970, nacido/a el día 05/02/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Peruana, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard San Juan 50, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: HONG JAI S.A.S. Sede: Boulevard San Juan 50, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte

propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital

es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 139000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ZHENYU CHEN, suscribe la cantidad de 139000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ZHENYU CHEN, D.N.I. N°94426597 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANESA HAYDEE HERCULANO, D.N.I. N°30706519 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ZHENYU CHEN, D.N.I. N°94426597. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443959 - s/c - 28/03/2023 - BOE

DISEÑO Y MANTENIMIENTO.COM S.A.S.

Constitución de fecha 24/02/2023. Socios: 1) LUCIANO NADIR CHACON, D.N.I. N°33598109, CUIT/CUIL N° 20335981090, nacido/a el día 14/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre 5, manzana 5, lote 125, barrio Tierra Alta, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ASTRID ELDER ARIAUDO, D.N.I. N°16484616, CUIT/CUIL N° 23164846164, nacido/a el día 01/12/1962, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Levillier Roberto 1636, barrio Talleres Oeste, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: DISEÑO Y MANTENIMIENTO.COM S.A.S. Sede: Calle Bedoya Jose Maria 987, piso PB, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general,

ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer

obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 14000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO NADIR CHACON, suscribe la cantidad de 7000 acciones. 2) ASTRID ELDER ARIAUDO, suscribe la cantidad de 7000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ASTRID ELDER ARIAUDO, D.N.I. N°16484616 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO NADIR CHACON, D.N.I. N°33598109 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ASTRID ELDER ARIAUDO, D.N.I. N°16484616. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443972 - s/c - 28/03/2023 - BOE

GRUPO BIINN S.A.

Constitución de fecha 16/03/2023. Socios: 1) CARLA SOLEDAD GONZALEZ, D.N.I. N°40417130, CUIT/CUIL N° 27404171300, nacido/a el día 17/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ceballos Obispo 270, departamento 2, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARTA ISABEL HUARANCA, D.N.I. N°21665822, CUIT/CUIL N° 27216658227, nacido/a el día 23/12/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 319, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GRUPO BIINN S.A. Sede: Calle Arturo M Bas 319, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comercia-

les y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLA SOLEDAD GONZALEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) MARTA ISABEL HUARANCA, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARTA ISABEL HUARANCA, D.N.I. N°21665822 2) Director/a Suplente: CARLA SOLEDAD GONZALEZ, D.N.I. N°40417130. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 15/09

1 día - N° 443979 - s/c - 28/03/2023 - BOE

GRUPO BIINN S.A.

Constitución de fecha 16/03/2023. Socios: 1) CARLA SOLEDAD GONZALEZ, D.N.I. N°40417130, CUIT/CUIL N° 27404171300, nacido/a el día 17/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ceballos Obispo 270, departamento 2, barrio San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTA ISABEL HUARANCA, D.N.I. N°21665822, CUIT/CUIL N° 27216658227, nacido/a el día 23/12/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 319, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO BIINN S.A. Sede: Calle Arturo M Bas 319, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La socie-

dad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLA SOLEDAD GONZALEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) MARTA ISABEL HUARANCA, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARTA ISABEL HUARANCA, D.N.I. N°21665822 2) Director/a Suplente: CARLA SOLEDAD GONZALEZ, D.N.I. N°40417130. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 15/09

1 día - N° 443980 - s/c - 28/03/2023 - BOE

GRUPO BIINN S.A.

Constitución de fecha 16/03/2023. Socios: 1) CARLA SOLEDAD GONZALEZ, D.N.I. N°40417130, CUIT/CUIL N° 27404171300, nacido/a el día 17/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ceballos Obispo 270, departamento 2, barrio San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTA ISABEL HUARANCA, D.N.I. N°21665822, CUIT/CUIL N° 27216658227, nacido/a el día 23/12/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 319, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO BIINN S.A. Sede: Calle Arturo M

Bas 319, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLA SOLEDAD GONZALEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) MARTA ISABEL HUARANCA, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARTA ISABEL HUARANCA, D.N.I. N°21665822 2) Director/a Suplente: CARLA SOLEDAD GONZALEZ, D.N.I. N°40417130. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 15/09

1 día - N° 443981 - s/c - 28/03/2023 - BOE

GRUPO BIINN S.A.

Constitución de fecha 16/03/2023. Socios: 1) CARLA SOLEDAD GONZALEZ, D.N.I. N°40417130, CUIT/CUIL N° 27404171300, nacido/a el día 17/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ceballos Obispo 270, departamento 2, barrio San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTA ISABEL HUARANCA, D.N.I. N°21665822, CUIT/CUIL N° 27216658227, nacido/a el día 23/12/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con do-

milio real en Calle Arturo M Bas 319, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GRUPO BIINN S.A. Sede: Calle Arturo M Bas 319, piso 1, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, ad-

ministración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil (5000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLA SOLEDAD GONZALEZ, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) MARTA ISABEL HUARANCA, suscribe la cantidad de 90 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARTA ISABEL HUARANCA, D.N.I. N°21665822 2) Director/a Suplente: CARLA SOLEDAD GONZALEZ, D.N.I. N°40417130. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 15/09

1 día - N° 443983 - s/c - 28/03/2023 - BOE

BIENES RAÍCES MP - PROYECTOS + DESARROLLOS S.A.S.

Constitución de fecha 22/03/2023. Socios: 1) GERMAN HUGO IGLESIAS, D.N.I. N°21753817, CUIT/CUIL N° 20217538174, nacido/a el día 12/07/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Rosario 1553, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cor-

docha, República Argentina 2) MARTÍN GONZALO PAPA, D.N.I. N°22819761, CUIT/CUIL N° 20228197611, nacido/a el día 10/08/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario 1230, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) PABLO JESUS VIGLIONE, D.N.I. N°31213890, CUIT/CUIL N° 20312138906, nacido/a el día 31/05/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 1166, departamento 1, barrio Los Eucaliptos, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BIENES RAÍCES MP - PROYECTOS + DESARROLLOS S.A.S. Sede: Calle Jorge Furt 321, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y

exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN HUGO IGLESIAS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARTÍN GONZALO PAPA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) PABLO JESUS VIGLIONE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARTÍN GONZALO PAPA, D.N.I. N°22819761 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN HUGO IGLESIAS, D.N.I. N°21753817 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARTÍN GONZALO PAPA, D.N.I. N°22819761. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443989 - s/c - 28/03/2023 - BOE

PROPERTY INVESTMENT S.A.S.

Constitución de fecha 16/03/2023. Socios: 1) CHRISTOPHER ALEXIS BEAS, D.N.I. N°37615989, CUIT/CUIL N° 20376159893, nacido/a el día 29/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Bernardo O'Higgins 6100, manzana 12, lote 10 A, barrio Greenville li, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PROPERTY INVESTMENT S.A.S. Sede: Avenida Bernardo O'Higgins 6100, manzana 12, lote 10 A, barrio Greenville li, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos,

desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Nueve Mil (139000) representado por 1390 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTOPHER ALEXIS BEAS, suscribe la cantidad de 1390 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CHRISTOPHER ALEXIS BEAS, D.N.I. N°37615989 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERARDO RAUL BEAS, D.N.I. N°25336487 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTOPHER ALEXIS BEAS, D.N.I. N°37615989. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 443996 - s/c - 28/03/2023 - BOE

METALÚRGICA NEGRI S.A.

Constitución de fecha 21/03/2023. Socios: 1) IGNACIO VILCHES, D.N.I. N°39735506, CUIT/CUIL N° 20397355064, nacido/a el día 12/09/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad

Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle 28 De Noviembre 503, de la ciudad de Uchacha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER ENRIQUE VILCHES, D.N.I. N°24774988, CUIT/CUIL N° 20247749889, nacido/a el día 26/12/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle 28 De Noviembre 503, de la ciudad de Uchacha, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: METALÚRGICA NEGRI S.A. Sede: Calle Baigorria 647, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias,

concertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de

las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) IGNACIO VILCHES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JAVIER ENRIQUE VILCHES, suscribe la cantidad de 50 acciones.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: JAVIER ENRIQUE VILCHES, D.N.I. N°24774988 2) Director/a Suplente: IGNACIO VILCHES, D.N.I. N°39735506. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 444016 - s/c - 28/03/2023 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elias

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boescba](https://twitter.com/boescba)

